

MALTRATO ENTRE IGUALES 2016



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4°, 5° y 6° de Educación Primaria
1°, 2°, 3° y 4° de Educación Secundaria
Obligatoria



ISEI-IVEI
IRAKAS-SISTEMA EBALUATU
ETA IKERTZEKO ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE EVALUACIÓN
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

EUSKO JAURLARITZA

HEZKUNTZA SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Edita: ISEI-IVEI

Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa

Asturias, 9 – 3º

48015 Bilbao

Tel. 944 76 06 04

Info@isei-ivei.net

www.isei-ivei.net

Elaboración del informe:

M^a Paz Martínez

Elaboración de datos y supervisión:

José Luis Tranche y Eduardo Ubieta

Marzo 2017



ÍNDICE

1.CONTEXTO DE LA INVESTIGACION DE MALTRATO 2016.....	4
1.1. Introducción	4
1.2. Fundamentación teórica y metodología	6
1.3. Características de la investigación y de la muestra.....	9
1.4. Muestra 2016:	10
2.ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO ENTRE IGUALES 2016: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	11
2.1. Total por etapa, sexo, estrato, evolución y curso.	11
2.2. Tipos de maltrato por etapa y sexo.....	15
2.3. ¿Cuántos tipos de maltrato sufre la víctima por etapa?	18
2.4. ¿Dónde está, quién es y dónde se maltrata?	19
2.5. ¿Con quién habla la víctima y quién interviene ante el maltrato?	21
2.6. ¿A quién pediría ayuda el alumnado si fuera víctima de maltrato?	23
2.7. ¿Qué hace el alumnado cuándo maltratan a algún compañero o compañera?	24
2.8. ¿Se excluye a los compañeros y compañeras por motivos de género o de orientación sexual?	25
2.9. Perfil del alumnado víctima de maltrato de Educación Primaria y de ESO.....	26
3.INTERVENCIÓN DEL CENTRO.....	28
3.1. ¿Qué hace el profesorado ante el acoso entre iguales?	28
3.2. Evolución de los conflictos en los tres últimos años.	29
3.3. Actuaciones de los centros por conflictos entre el alumnado.	30
4.ACOSO Y RENDIMIENTO ESCOLAR	32
4.1.Estado de la cuestión	32
4.2.Resultados en las diferentes competencias en relación a las variables: maltrato, número de maltratos, tipos de maltratos, idoneidad, estudios familiares y origen familiar.....	33
4.3.Porcentaje de alumnado maltratado en función de sus resultados (en cuartiles) en las diferentes competencias evaluadas.	42
5.RELACIÓN ENTRE ÍNDICE DE <i>BULLYING</i> DE CENTRO EN LA ED13 Y ED15.	44
5.1.Relación entre el índice de <i>Bullying</i> de CENTRO de las evaluaciones diagnósticas ED2013 y ED2015 de la etapa Educación Primaria.	44



5.2.Relación entre el índice de *Bullying* de las evaluaciones diagnósticas ED2013 y ED2015 de CENTRO de la etapa Educación Secundaria Obligatoria. 46



I. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION DE MALTRATO 2016

Este apartado incluye el porqué y el para qué de investigar el maltrato entre iguales en los centros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, qué se entiende por *bullying* o acoso; así como la metodología, las características y la muestra de esta edición.

I.1. INTRODUCCIÓN

El Pleno del Parlamento Vasco, en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016, ha aprobado la Moción 10/2016, en relación con la investigación del acoso escolar en los centros vascos, con arreglo al siguiente texto:

"El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a que, en el presente curso escolar, el ISEI-IVEI realice la investigación sobre maltrato entre iguales en la educación vasca, analizando, al menos, los mismos niveles que en anteriores ediciones, es decir, de 5.º de Educación Primaria a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, y que pueda, a su vez, ser complementada con los resultados del maltrato entre iguales obtenidos en las evaluaciones de diagnóstico 2013 y 2015.

El informe resultante de esta evaluación específica y comparativa con los datos de las anteriores ediciones (2009 y 2012), complementado conforme al punto anterior, se presentará ante la Comisión de Educación del Parlamento Vasco.

Estos informes se realizarán periódicamente y tendrán la finalidad de reforzar e impulsar las medidas de prevención y detección puestas en marcha en los diferentes centros y de garantizar la formación de las personas que forman la comunidad educativa, mediante profesionales del ámbito de la educación, con el objetivo de implementar en los centros proyectos educativos integrales que incluyan valores, gestión de emociones, empatía y estrategias para la resolución de conflictos con el fin de construir una sociedad libre de maltrato".

En las últimas décadas se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia del acoso entre iguales en el ámbito escolar. Esta investigación realizada con 5.962 alumnos y alumnas de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 7.610 alumnos y alumnas de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, seleccionados en una muestra estratificada según el modelo lingüístico y la titularidad de los centros, pretende aportar datos actualizados y con ello contribuir al seguimiento del problema que lleva haciéndose desde el curso 2004-2005.

El maltrato entre iguales es el establecimiento de una relación desigual en la que uno de los sujetos no está en condiciones de hacer valer sus derechos y, por lo tanto, se sitúa en un plano de inferioridad. Supone la ruptura de todos los beneficios educativos que comporta una relación horizontal, entre iguales, que aprenden a llegar a consensos, a desarrollar normas para poder interactuar, etc. Además, esta relación conflictiva y desigual se establece en un contexto determinado -el contexto escolar- del que el



alumno o la alumna no puede sustraerse puesto que es el lugar habitual en el que transcurre gran parte de su tiempo cotidiano, y en el que tiene que convivir con los demás, aprender y educarse.

Por tanto, es responsabilidad de todas las personas que conforman la comunidad educativa conocer estrategias para poder detectar e intervenir en la dinámica de los conflictos que se generan en el contexto escolar. No sólo deben ser enseñadas y entrenadas las personas adultas, sino también el amplio colectivo de compañeros y compañeras que son testigos de distintas formas de maltrato y que deben conocer cómo pueden ayudar.

Este problema debe ser tratado no como una serie de conductas que se dan de forma aislada, sino como la expresión de conflictos de convivencia que afectan al desarrollo personal y social de los escolares y que tienen efecto tanto en el aprovechamiento académico como en la construcción de la personalidad y en la posterior integración social.

Los datos que se presentan en esta investigación, como ocurre en otros estudios del mismo tipo y en cualquier trabajo basado en encuestas, recogen las opiniones y percepciones que sobre el maltrato escolar tiene el alumnado objeto de investigación. Cuando un alumno o alumna afirma sentirse víctima de maltrato, en cualquiera de los tipos de maltratos analizados, no es fácil saber si responde a una realidad en el sentido que se da al maltrato en esta investigación o es sólo una sensación o interpretación propia del alumno o la alumna. En cualquier caso la información es una alarma, un indicador que debe tenerse en cuenta por los profesionales educativos y que necesita una respuesta.



I.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLOGÍA

Desde que el noruego Dan Olweus iniciase sus estudios en la década de los setenta, son abundantes las investigaciones realizadas en distintos países y por diferentes autores sobre el maltrato entre iguales, o el denominado *bullying* o forma grave y continuada de violencia escolar.

En este informe el *bullying* o maltrato entre iguales en el entorno escolar se define a través de las siguientes características:

- Es una acción intencionada, se busca causar daño, miedo, angustia...
- Es una relación asimétrica con desigualdad de poder entre la persona que agrede y la persona víctima.
- Es recurrente y reiterativa.

El maltrato puede adoptar diferentes formas. Puede tratarse de acciones en presencia o en ausencia de la persona maltratada; puede realizarse mediante el rechazo verbal, la agresión física o sexual o la exclusión social; con acciones directas contra la persona o indirectas a través de sus objetos, familiares, amigos; puede realizarse mediante las amenazas, el temor, etc.

El acoso escolar también ha pasado a las nuevas tecnologías dando lugar al llamado *ciberbullying* o *ciberacoso*, que suele implicar conductas como injurias, amenazas, ataques contra la intimidad o la integridad personal a través de las redes sociales y de los medios tecnológicos. Se entiende que estamos ante un caso de *ciberbullying* cuando un menor o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otra persona mediante Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas.

El *bullying* o acoso escolar y el *ciberbullying* no son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales, pero poco más tiene que ver en la mayoría de los casos. El *ciberbullying* atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y sus consecuencias también difieren. El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en Internet, en el móvil, etc. convierten al *ciberbullying* en un grave problema.

Para poder comprender mejor las características del maltrato en el ámbito escolar y planificar la intervención es necesario conocer el tipo de conductas que como tal se consideran, describirlas, clasificarlas, establecer parámetros que permitan medirlas.

Para una mayor comprensión de la realidad se han agrupado las conductas o situaciones de maltrato que se dan en el contexto escolar. Las conductas o situaciones de maltrato que presentan los cuestionarios se analizan por tipos de maltrato.



Puede pensarse que existe una categorización en la clasificación de las conductas y que dentro de ellas quizás las agresiones verbales o las de exclusión social, como ignorar a una persona o no dejarle participar, sean las menos graves desde un punto de vista teórico. Sin embargo, éstas tienen consecuencias muy perniciosas para la persona que las sufre y son, en algunas ocasiones, el punto de inicio de otras conductas más graves. Por ello, basta con que se produzca una conducta de cualquier tipo para ser tenida en cuenta a la hora de elaborar el índice general de maltrato.

Índice general de maltrato

Expresa el porcentaje de alumnado que “*a menudo*” o “*siempre*” ha sufrido al menos una de las conductas de maltrato de cualquier tipo.

El índice general de maltrato de un año específico, expresa el porcentaje de alumnado que con las frecuencias “*a menudo*” o “*siempre*” ha sufrido al menos una del total de conductas de maltrato medidas. Todos los datos que se publican se calculan en base al total de las conductas.

En el caso del *Ciberbullying* se calculan dos índices, el Índice general de *ciberbullying* y el Índice severo de *ciberbullying*. El primero se calcula a partir de las seis conductas asociadas al *ciberbullying* en las frecuencias “*alguna vez*”, “*a menudo*” o “*siempre*”. El índice severo de *ciberbullying* se calcula a partir de las seis conductas, pero teniendo en cuenta las frecuencias “*a menudo*” y “*siempre*”. Como ya se ha explicado anteriormente, el *ciberbullying* difiere en muchos aspectos del *bullying* o maltrato entre iguales, una de estas diferencias reside en la consideración de la frecuencia (“*nunca*”, “*alguna vez*”, “*a menudo*” y “*siempre*”). En el caso del *ciberbullying* hay que tener en cuenta que las posibilidades de permanencia en el tiempo y la expansión en cuanto al número de personas al que pueda llegar una conducta de *ciberbullying* realizada a una persona es muy difícil, sino imposible, de ser cuantificada, de ahí el intento de ajustar más incluyendo también la frecuencia “*alguna vez*”.



Las conductas y tipos de maltrato que se miden en esta investigación son:

Tabla 1.2

Tipos de maltrato	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria
	Conductas asociadas a cada tipo de maltrato	
Maltrato verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Me insultan - Me ponen mote - Hablan mal de mí 	
Exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> - Me ignoran - No me dejan participar 	
Maltrato físico	<ul style="list-style-type: none"> - Me pegan - Me obligan a hacer cosas que no quiero - Me amenazan con palos - Me amenazan sólo para meterme miedo 	
Agresión a las pertenencias	<ul style="list-style-type: none"> -Me esconden cosas -Me rompen cosas -Me roban cosas 	
Cyberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Me mandan mensajes a través de SMS, WhatsApp (de móvil), Tuenti, Facebook (o Internet) para amenazarme, insultarme o reírse de mí - Me quitan de las redes sociales, me excluyen de los chats - Difunden mis fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil para utilizarlo en mí contra - Me graban con el móvil y lo difunden para utilizarlo en mí contra - Me graban con el móvil para obligarme a algo que no quiero con amenazas - Se meten en mi cuenta para hacerse pasar por mí y mandan mensajes o imágenes que me crean problemas con mis amistades 	
Agresión sexual		<ul style="list-style-type: none"> - Me acosan sexualmente



I.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA MUESTRA

Esta investigación se ha llevado a cabo en 93 centros de Educación Primaria y 92 centros de ESO de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los niveles de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, tomando un grupo por nivel y centro, salvo en algunos centros en los que se han tomado dos grupos por nivel.

El cuestionario utilizado es el mismo que se ha empleado desde la primera investigación en el curso 2004-2005, que fue diseñado para el estudio que realizó el Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, aunque con algunos cambios y adaptaciones. Frente a los instrumentos utilizados en otras investigaciones, el citado cuestionario se diseñó para *“investigar directamente sobre cada tipo de maltrato en particular, de manera que pudiera establecerse la incidencia de cada uno de ellos y sus características con mayor precisión.”*¹

La utilización del mismo instrumento para la recogida de datos que en los estudios realizados anteriormente permite la comparación de los resultados y el análisis sobre la evolución a lo largo de los últimos años en el País Vasco.

Como en ediciones anteriores, el cuestionario se lleva a cabo a través de un aplicación informática desde los propios centros. Además el equipo directivo responde a un cuestionario específico on-line.

¹Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia Escolar presentado en el Parlamento el 29 de noviembre de 1999 (Defensor del Pueblo, 2000).



I.4. MUESTRA 2016:

Tabla I.4: Muestra 2016

Investigación 2016	Muestra 5.962 alumnos/as						Muestra 7.610 alumnos/as							
	4º Ed.Primaria		5º Ed.Primaria		6º Ed.Primaria		1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nº centros	93 centros						92 centros							
<i>Titularidad</i>														
Públicos	971	49,0	986	49,5	996	50,1	935	46,3	894	46,6	932	48,3	841	48,2
Concertados	1.009	51,0	1.007	50,5	993	49,9	1.085	53,7	1.023	53,4	996	51,7	904	51,8
<i>Modelo Lingüístico</i>														
Modelo A	277	14,0	279	14,0	308	15,5	238	11,8	249	13,0	233	12,1	292	16,7
Modelo B	500	25,3	506	25,4	511	25,7	510	25,2	512	26,7	463	24,0	381	21,8
Modelo D	1.203	60,8	1.208	60,6	1.170	58,8	1.272	63,0	1.156	60,3	1.232	63,9	1.072	61,4
<i>Estratos</i>														
A Público	122	6,2	134	6,7	138	6,9	108	5,3	103	5,4	92	4,8	121	6,9
B Público	126	6,4	146	7,3	152	7,6	103	5,1	135	7,0	115	6,0	87	5,0
D Público	723	36,5	706	35,4	706	35,5	724	35,8	656	34,2	725	37,6	633	36,3
A Concertado	155	7,8	145	7,3	170	8,5	130	6,4	146	7,6	141	7,3	171	9,8
B Concertado	374	18,9	360	18,1	359	18,0	407	20,1	377	19,7	348	18,0	294	16,8
D Concertado	480	24,2	502	25,2	464	23,3	548	27,1	500	26,1	507	26,3	439	25,2
Nº alumnos/as total	1.980	100	1.993	100	1.989	100	2.020	100	1.917	100	1.928	100	1.745	100
<i>Sexo</i>														
ChicOs	1.021	51,6	1.011	50,7	1.053	52,9	1.097	54,3	990	51,6	980	50,8	866	49,6
ChicAs	959	48,4	982	49,3	936	47,1	923	45,7	927	48,4	948	49,2	879	50,4
<i>Idoneidad</i>														
Idóneo	1.677	84,7	1.713	86,0	1.666	83,8	1.619	80,1	1.481	77,3	1.529	79,3	1.420	81,4
NO idóneo	303	15,3	280	14,0	323	16,2	401	19,9	436	22,7	399	20,7	325	18,6
<i>Lugar de nacimiento</i>														
Autóctono	1.723	87,0	1.721	86,4	1.718	86,4	1.736	85,9	1.685	87,9	1.695	87,9	1.517	86,9
Extranjero (1ª y 2ª generación)	257	13,0	272	13,6	271	13,6	284	14,1	232	12,1	233	12,1	228	13,1
<i>Estudios familiares</i>														
Est. Básicos sin terminar	48	2,4	38	1,9	50	2,5	62	3,1	42	2,2	50	2,6	54	3,1
Estudios obligatorios terminados	98	4,9	109	5,5	142	7,1	134	6,6	177	9,2	196	10,2	190	10,9
Bachillerato, FP o equivalente	284	14,3	296	14,9	277	13,9	257	12,7	336	17,5	459	23,8	489	28,0
Estudios Universitarios	724	36,6	871	43,7	867	43,6	919	45,5	828	43,2	881	45,7	780	44,7
No sé	826	41,7	679	34,1	653	32,8	648	32,1	534	27,9	342	17,7	232	13

Modelo lingüístico: Hace referencia a los 3 modelos lingüísticos existentes en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria: "A" se imparte en castellano, "B" se imparte en castellano y euskara y "D" se imparte en euskara.

Idoneidad: alumnado que está cursando el curso académico correspondiente a su edad.

Extranjero: 1ª gen: cuando el alumno o la alumna ha nacido fuera de España y el padre y/o la madre también. 2ª gen: alumno/a nacido aquí de madre y padre extranjeros.

Estudios familiares: toma como referencia el nivel más alto de estudios del padre o de la madre.



2. ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO ENTRE IGUALES 2016: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este apartado se presentan y analizan los datos obtenidos en la edición 2016 extraídos del cuestionario del alumnado que ha participado en la muestra 2016.

Índice general de maltrato (IGM):

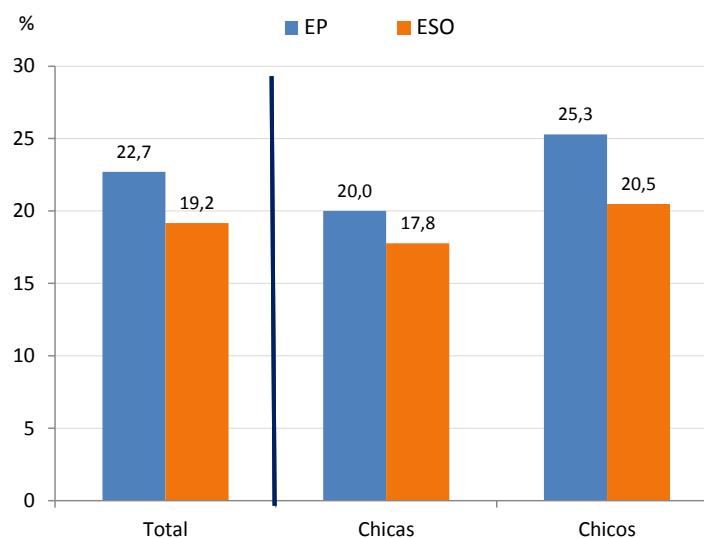
- Total por etapa, sexo, estrato, evolución y curso.
- Tipos de maltrato por etapa y sexo.
- Número de maltratos.

2.1. TOTAL POR ETAPA, SEXO, ESTRATO, EVOLUCIÓN Y CURSO.

a) Índice general de maltrato (IGM)

El índice general de maltrato (IGM) 2016 se elabora a partir de las 18 conductas de maltrato en 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria y 19 conductas de maltrato en 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria y se toman en consideración aquellas que se producen de manera reiterada “A menudo” o “siempre” desde que empezó el curso.

Gráfico 2.1.a: Índice general de maltrato por sexos y etapas.





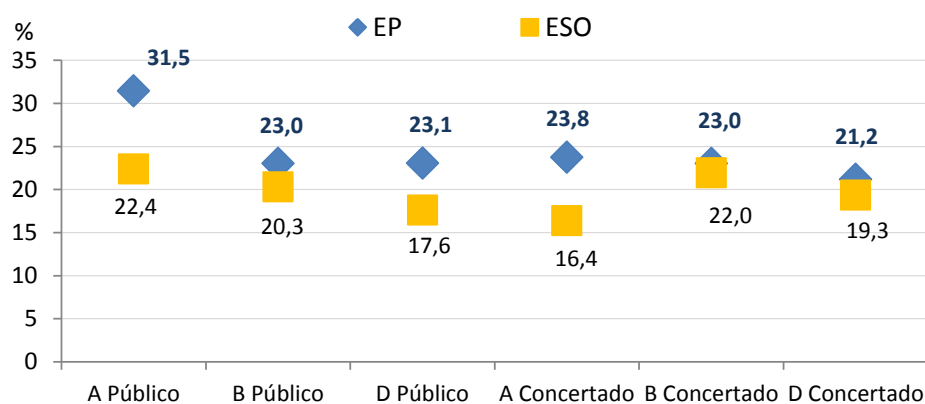
En esta edición 2016 el IGM en Educación Primaria es del 22,7% y en ESO es del 19,2%. El IGM es 3,5 puntos porcentuales más alto en Educación Primaria que en ESO. Estas diferencias pueden explicarse en función del grado de madurez general del alumnado y su implicación en el desarrollo moral.

Según las teorías de Piaget y Kohlberg, los niños y las niñas a partir de los 10 años ya se dan cuenta de que las reglas son acuerdos arbitrarios que pueden ser anulados y modificados con el consentimiento de las personas a las que rigen. Creen que las reglas pueden ser violadas para atender las necesidades de las personas y tienen en cuenta la intencionalidad del actor más que las consecuencias del acto. De los doce años en adelante sufren cambios biológicos y psicológicos muy grandes. Entre ellos la maduración sexual, pero también una maduración biológica global que potencia el desarrollo intelectual y moral. Pasan a ser adolescentes y sus estructuras de conocimiento permiten ya las generalizaciones y la realización de operaciones mentales abstractas. Los conceptos se integran en sistemas de proposiciones y se aprende a pasar de lo particular a lo general y de lo general a lo particular. En esta etapa surgen sentimientos morales personalizados, como la compasión o el altruismo, que exigen la consideración de ponerse en el lugar del otro como un caso particular de la aplicación de las normas. Gracias a esto, la rigidez de aplicación de las normas y conceptos morales, propia del estado anterior, desaparece, y pasa de la presión adulta al control individual de su propia conducta. El adolescente y la adolescente formulan principios morales generales y los afirman de un modo autónomo frente a las normas exteriores. El respeto a estas últimas se realiza de un modo personal.

b) Índice general por estratos en cada etapa.

El siguiente gráfico muestra la distribución del índice general de maltrato por etapa y estratos. Entre los datos destaca el IGM del estrato A Público de Educación Primaria, 31,5%, por ser con diferencia el más alto. Por lo demás, en Educación Primaria los valores por estratos se mueven alrededor del 23% salvo en el estrato D concertado que baja 2 puntos porcentuales.

Gráfico 2.1.b: Índice general de maltrato por estratos y etapas.

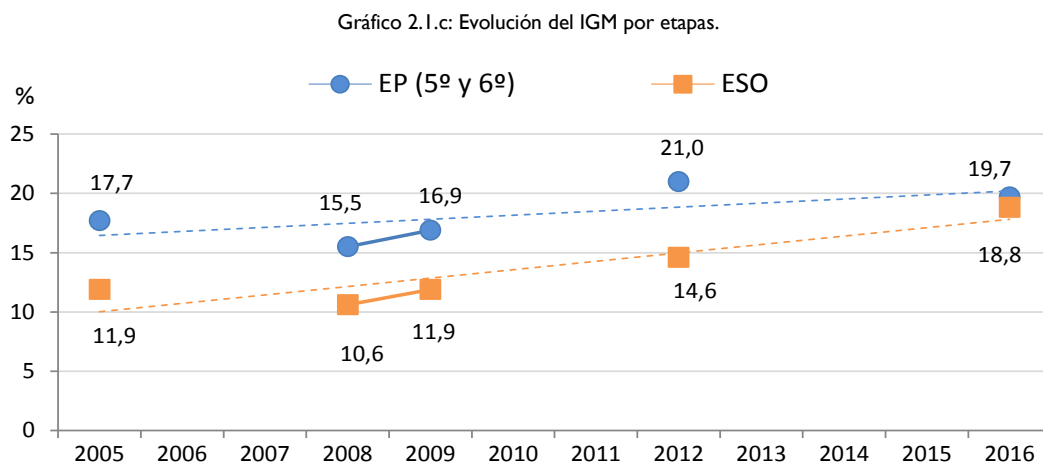




En la ESO los porcentajes por estratos oscilan desde el 16,4% del A Concertado, que es el más bajo, al 22,4% del A Público, que es el más alto. En la red pública, el modelo D (17,6%) es el que tiene el menor porcentaje de *bullying*.

c) Evaluación del Índice general de maltrato por etapas.

Los datos de evolución que se presentan han sido calculados en base a las conductas comunes de las diferentes investigaciones 12 en Educación Primaria y 13 en ESO. Las conductas excluidas son las de *ciberbullying* que han ido incorporándose en las diferentes ediciones.



Los datos de esta tabla son sobre las 12 conductas comunes de Educación Primaria y las 13 conductas comunes de ESO. En los datos de Educación Primaria de 2016 no están incluidos los datos de 4º Educación Primaria. La línea discontinua indica la tendencia evolutiva.

Como se puede observar, en el gráfico de evolución hay una tendencia ascendente. Si se toman como referencia los datos de 2005, en 2016 son 2,0 puntos porcentuales más quienes dicen sufrir maltrato de sus iguales en Educación Primaria y 6,9 puntos más en ESO. Pero si se toma como referencia 2008, cuyos IGM han sido los más bajos hasta el momento, entonces el aumento del porcentaje de alumnado que dice sufrir *bullying* es aún mayor (4,6 puntos porcentuales en Educación Primaria y de 8,2 puntos en ESO).

Aunque no se puede afirmar rotundamente, es posible que el hecho de que el índice general de maltrato vaya en aumento pueda deberse a la cada vez mayor visibilidad social del mismo. Lo que antes eran peleas y riñas “cosas de niños/as”, ahora se incluyen entre las acciones de acoso. También se va perdiendo el miedo a la “estigmatización” y se van derribando las resistencias a admitir que tu hijo o hija tiene problemas que se observan en el dominio público.

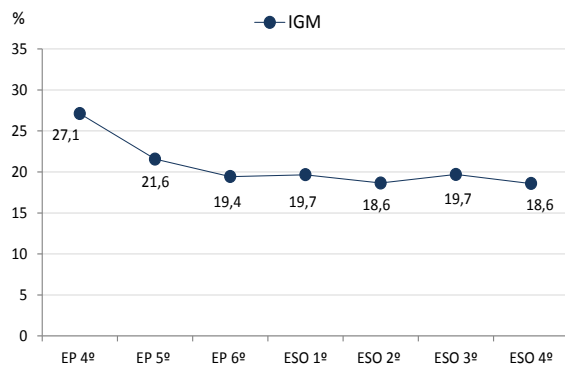
No obstante, sería necesario hacer un seguimiento y evaluación de los proyectos, programas y protocolos que están en marcha para realizar ajustes y mejorar la eficacia de los mismos.



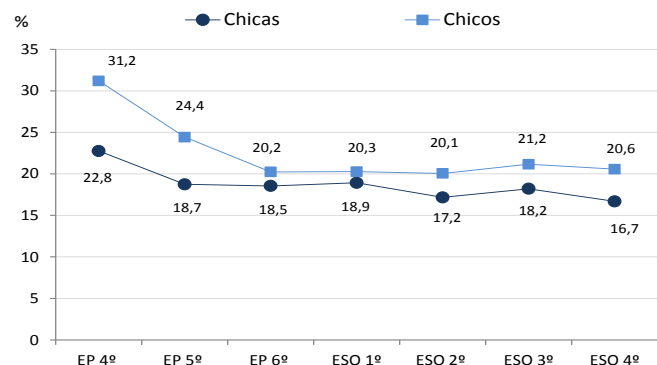
d) Índice general de maltrato por niveles escolares.

A continuación se presenta el índice general de maltrato por cursos. **Este año, 2016, por primera vez, la muestra ha incluido al alumnado de 4º de Educación Primaria.** Los resultados por niveles han sido los que se recogen en las siguientes tablas.

Gráficos 2.1.d: IGM por niveles escolares.



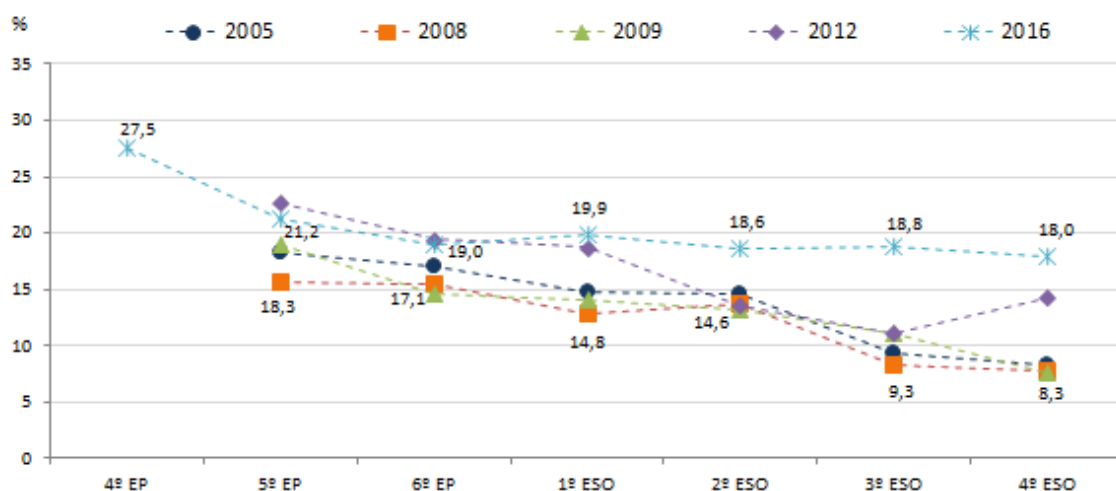
Gráficos 2.1.e: IGM por sexos en cada curso.



A pesar de las excepciones de 1º y 3º de ESO, la línea de tendencia del IGM en relación al curso académico indica que cuanto más alto sea el curso menor es el IGM. Lo que se aprecia en la ESO es una estabilidad a lo largo de los cursos, así como un incremento con respecto a los datos de otros años, como se verá a continuación.

Los chicos son víctimas de maltrato en mayor porcentaje que las chicas y esto ocurre en todos los cursos analizados. 4º curso de Educación Primaria es el nivel donde esta diferencia es mayor (8,4 puntos porcentuales) y 1º de ESO es el curso en el que apenas hay diferencia entre chicas y chicos (1,4 puntos).

Gráfico 2.1.f: Evolución del IGM por cursos.



Los valores representan al año con valores más altos (2016) y al año con valores más bajos (2008).



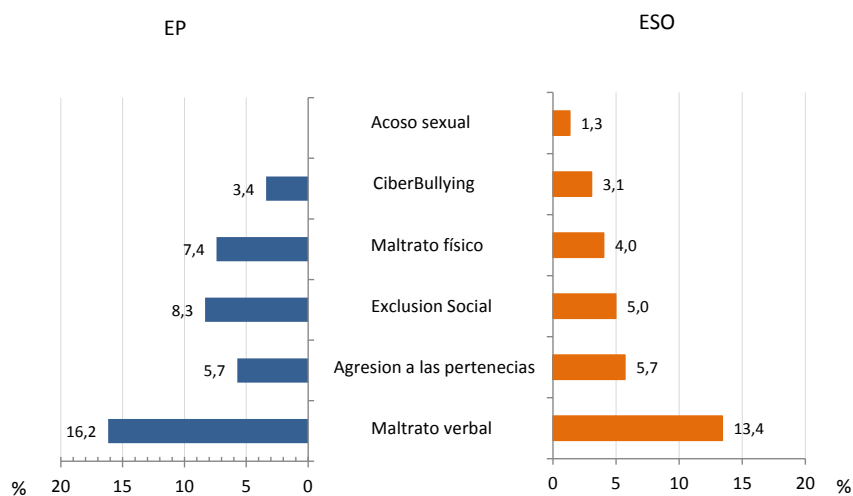
Al estudiar la relación entre porcentaje de maltrato y curso académico a lo largo de las diferentes investigaciones, se observa que, en general, siempre ocurre que a menor nivel de curso, mayor maltrato, a excepción de 4º de ESO en 2012 cuyo porcentaje de maltrato fue más alto que en 2º y 3º de ESO y el cambio de tendencia en 2016 en ESO que se sitúa prácticamente en los mismos valores que en los dos últimos cursos de Educación Primaria. También llama la atención la gran subida que se produce en 4º de Educación Primaria (6,3 puntos porcentuales más que en 5º de Educación Primaria y 9,5 puntos más que en 4º de ESO).

2.2. TIPOS DE MALTRATO.

a) Tipos de maltrato por etapas.

Las diferentes conductas que en 2016 se miden para conocer el Índice general de maltrato (18 en Educación Primaria y 19 en ESO), se agrupan en 5 tipos de maltrato en Educación Primaria y en 6 tipos de maltrato en ESO con el propósito de hacerlas más descriptivas.

Gráfico 2.2.a: Tipos de maltratos por etapas.



En todos los tipos de maltrato los porcentajes de víctimas son mayores en Educación Primaria que en ESO; salvo en agresión a las pertenencias, que en ambas etapas dicen sufrirlo el 5,7% del alumnado. En ambas etapas, el tipo de maltrato con mayor porcentaje de víctimas es el maltrato verbal (16,2% en Educación Primaria y 13,4% en ESO) con valores que duplican el porcentaje del segundo tipo de maltrato que es el de exclusión social en Educación Primaria (8,3%) y el de agresión a las pertenencias (5,7%) en ESO.

Aunque en principio se pueda considerar el maltrato verbal como uno de los tipos de maltrato menos dañinos para las personas que lo sufren, es muy importante no incurrir en el error de pasarlo por alto. No hay que olvidar que la violencia verbal ejercida de manera continuada contra una persona puede dañar seriamente su autoestima y además una persona que se siente agredida verbalmente se convierte en

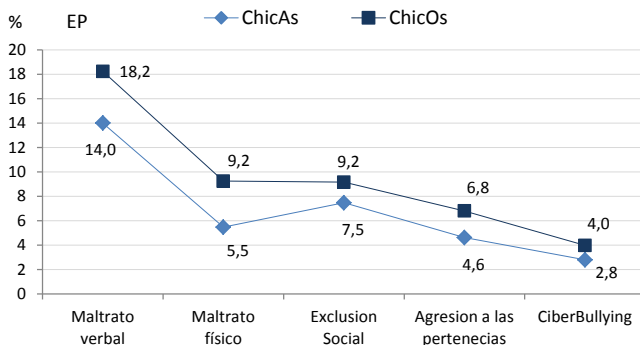


mucho más vulnerable de poder sufrir otro u otros tipos de maltrato. De hecho la mitad del alumnado que ha sufrido maltrato verbal también ha sufrido otros maltratos. Esta situación se repite con el alumnado que dice sufrir exclusión social (8,3% en Educación Primaria y 5,0 % en ESO).

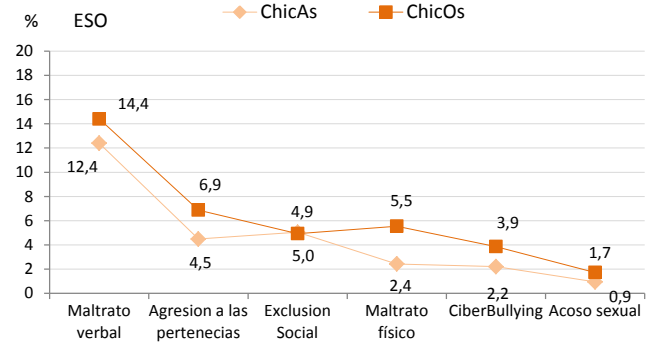
b) Tipos de maltrato según el sexo del alumnado.

Como ocurría con el Índice general de maltrato, las chicas son víctimas de maltrato en menor medida que lo son los chicos, en cualquiera de los tipos, salvo en el caso de exclusión social en secundaria que apenas hay diferencias en ambas etapas. En general, el hecho de que se dé más acoso en los chicos que en las chicas es algo que se repite en los diferentes estudios que se vienen llevando a cabo sobre maltrato escolar y ocurre tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria.

Gráficos 2.2.b: Tipos de maltratos en Educación Primaria por sexos.



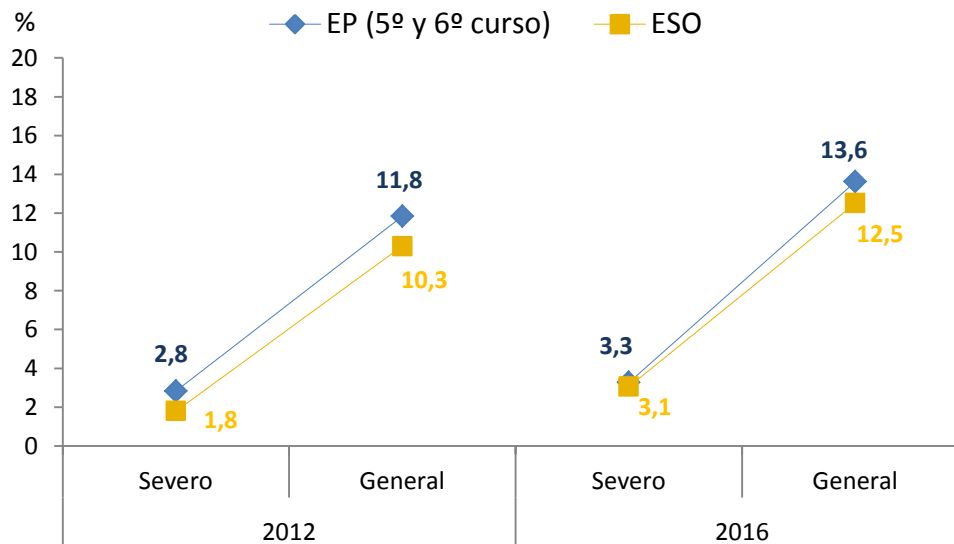
Gráficos 2.2.c: Tipos de maltratos en ESO por sexos.



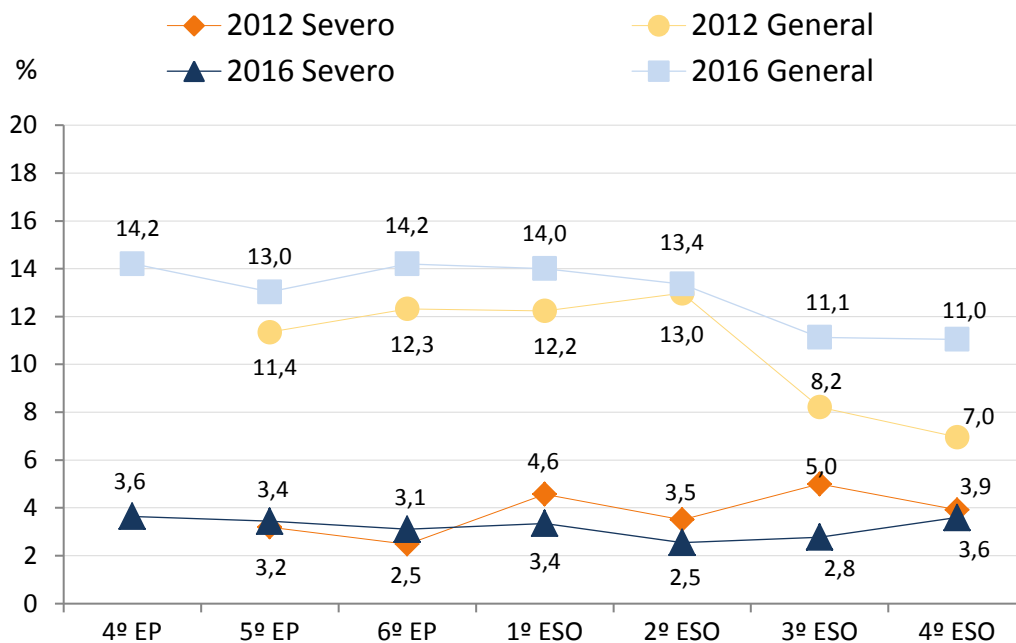
c) Cyberbullying.

El *cyberbullying* es un tipo de maltrato emergente y por ello se incluyeron, por primera vez, dos conductas en la investigación 2008 y 2009 y más tarde, en la investigación 2012, se añadieron hasta seis conductas referidas al *cyberbullying*, que se han mantenido en la edición 2016.

Como ya se ha dicho anteriormente, el *cyberbullying* tiene unas connotaciones diferentes respecto al resto de tipos de maltrato. Atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de tratamiento y sus consecuencias también son diferentes. El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en Internet, en el móvil, etc. convierten al *cyberbullying* en un grave problema. Por esta razón cuando se habla de *cyberbullying* se diferencia entre el *cyberbullying* general (en el que se tienen en cuenta las frecuencias “a veces”, “a menudo” o “siempre”) y el *cyberbullying* severo (que recoge solo las frecuencias “a menudo” o “siempre”).

Gráfico 2.2.d: Diferencias entre el *ciberbullying* general y severo por etapas. Años 2012 y 2016.

El *ciberbullying* también se comporta como el resto de los tipos de maltrato. Es decir, en Educación Primaria es algo más elevado que en ESO, aunque en 2016 la diferencia se reduce si se compara con los datos de 2012. La diferencia entre el *ciberbullying* general y el severo en ambas etapas oscila entre 9 y 10 puntos porcentuales.

Gráfico 2.2.e: Diferencias entre el *ciberbullying* general y severo por cursos. Años 2012 y 2016.



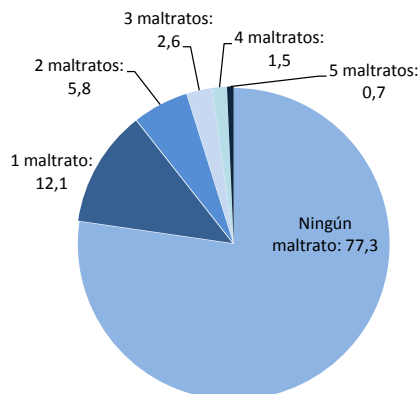
Si se comparan los datos de 2012 y 2016, se observa un descenso en los porcentajes de *ciberbullying* severo en todos los niveles de la ESO y un aumento de 0,2 puntos en 5º curso y de 0,6 en 6º curso de Educación Primaria.

En cuanto al índice general de *ciberbullying*, los datos de 2016 son superiores, en mayor o menor medida, en todos los niveles, tanto en Educación Primaria como en ESO.

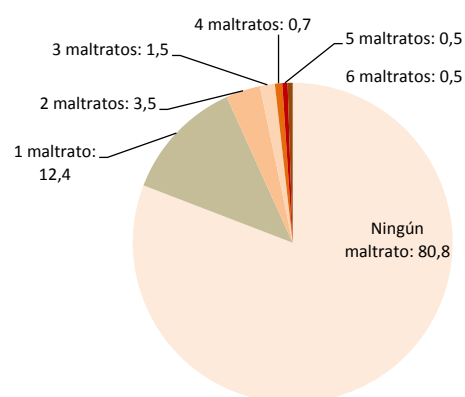
2.3. ¿CUÁNTOS TIPOS DE MALTRATO SUFRE LA VÍCTIMA POR ETAPA?

Como se ha señalado anteriormente, en ocasiones, el hecho de sufrir algún tipo de maltrato hace más vulnerable a la persona que lo sufre y por ello es frecuente que se convierta en víctima de más tipos de maltrato. De ahí el interés por conocer cuántos tipos de maltrato sufren las víctimas.

Gráficos 2.3.a: Cantidad de tipos de maltratos diferentes que sufre la víctima en Educación Primaria.



Gráficos 2.3.b: Cantidad de tipos de maltratos diferentes que sufre la víctima en ESO.



La gran mayoría del alumnado no sufre ningún maltrato (77,3% en Educación Primaria y 80,8% en ESO) y del alumnado que dice sufrir maltrato, el 12,1% del alumnado de Educación Primaria y el 12,4 de ESO sufren sólo un tipo de maltrato. En Educación Primaria, el 5,8% corresponde al alumnado que dice sufrir dos tipos de maltrato y el 4,8% restante al alumnado que sufre tres, cuatro y cinco tipos de maltrato. En ESO el 3,5% del alumnado sufre dos tipos de maltrato de sus iguales y el 1,7% lo hacen de cuatro, cinco y seis tipos de maltrato.

A pesar de que el porcentaje de alumnado que dice sufrir tres o más tipos de maltrato sea muy pequeño, no por ello se debe prestar menos atención; por el contrario, esta población por pequeña que sea es susceptible de encontrarse totalmente indefensa. Se trata de un alumnado de riesgo que es muy importante detectar y al que hay que prestar una ayuda especializada.

**Entorno del maltrato:**

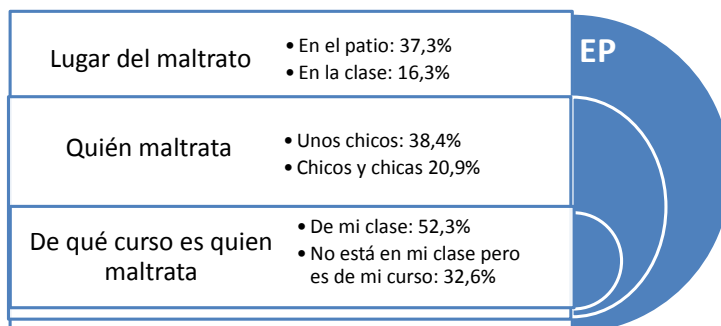
- **¿En qué curso, quién es, dónde se maltrata?**
- **¿Con quién habla la víctima y quién interviene ante el maltrato?**

2.4. ¿DÓNDE ESTÁ, QUIÉN ES Y DÓNDE SE MALTRATA?

Los datos que se muestran a continuación informan sobre el curso en el que están las personas que ejercen maltrato sobre sus iguales, el sexo y si lo hacen solos o en grupo, así como en qué lugares lo llevan a cabo habitualmente. Esta información resulta muy interesante de cara tanto a la detección del maltrato como a la intervención para erradicarlo.

En Educación Primaria el maltrato se ejerce sobre todo en el patio (37,3%), lo llevan a cabo unos chicos (38,4%) que son de la misma clase en la que está la víctima (52,3%).

Gráfico 2.4.a: Descripción del maltrato en Educación Primaria.



De estos datos se deduce la necesidad de observar en el patio y poner especial atención a aquellos lugares que sean menos visibles. El hecho de que las personas que maltratan sean de la misma clase que la víctima hace que sea más fácil detectarlo, pero supone un mayor sufrimiento para la víctima que tiene que convivir con ello todo el horario escolar. Esto puede suponerle una merma importante en el aprovechamiento del aprendizaje como en el de la socialización.

convivir con ello todo el horario escolar. Esto puede suponerle una merma importante en el aprovechamiento del aprendizaje como en el de la socialización.

Tabla 2.4.a: Descripción del maltrato por etapas.

	¿De qué CURSO, NIVEL O CLASE es quién se mete contigo?		¿Es chico o chica quién se mete contigo?		¿En qué lugares del centro se meten contigo?			
	EP	ESO	EP	ESO	EP	ESO		
	%	%	%	%	%	%		
De mi clase	52,3	62,2	Unos chicos	38,4	39,2	En el patio	37,3	20,3
No está en mi clase pero es de mi curso	32,6	30,2	Chicos y chicas	20,9	22,2	En la clase	16,3	33,5
De otro curso superior al mío	16,5	13,9	Un chico	18,5	17,1	En la salida, fuera del centro, alumnos/as del centro	14,1	11,1
Personas ajenas al centro	13,9	15,5	Unas chicas	11,0	13,5	En cualquier sitio	12,4	18,2
De otro curso inferior al mío	8,5	8,2	Una chica	11,3	8,1	En el comedor	10,3	4,6
						En los pasillos	5,5	7,0
						En los aseos	4,2	5,3



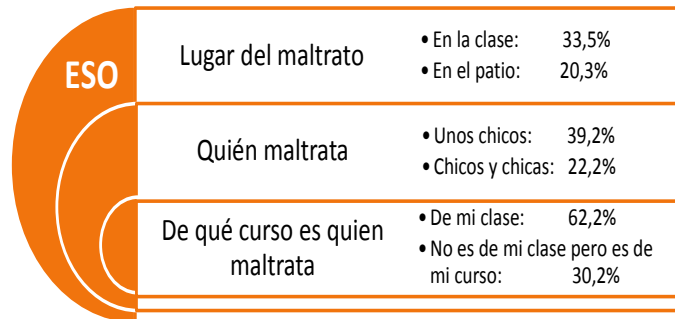
Gráfico 2.4.b: Descripción del maltrato en ESO.

En Educación Secundaria Obligatoria el 33,5% de las situaciones de maltrato se dan en la clase. Como ocurre también en Educación Primaria, las llevan a cabo unos chicos (39,2%) que también son de la misma clase (62,2%) que la víctima.

En esta etapa en la que el profesorado cambia en cada sesión es especialmente importante cuidar los tiempos de entradas y salidas del centro y de patio, así como los cambios de clases. Esto requiere el esfuerzo por evitar al máximo los periodos de tiempo en los que el alumnado está en el aula en ausencia de personas adultas. Cuidar la puntualidad es imprescindible.

No obstante no siempre está en el profesorado y personal del centro la posibilidad de observar y actuar ante las situaciones de maltrato. Cuando éste lo ejercen personas ajenas al centro (13,9% en Educación Primaria y 15,5% en ESO) o en lugares fuera del alcance de los profesionales como son en la salida, fuera del centro (14,1% en Educación Primaria y 11,1% en ESO) o en cualquier sitio (12,4% en Educación Primaria y 18,2% en ESO).

A la vista de estos datos, no se puede obviar la necesidad de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la observación y denuncia de las diferentes conductas de maltrato. Especialmente al alumnado que es piedra angular en su papel como testigo.

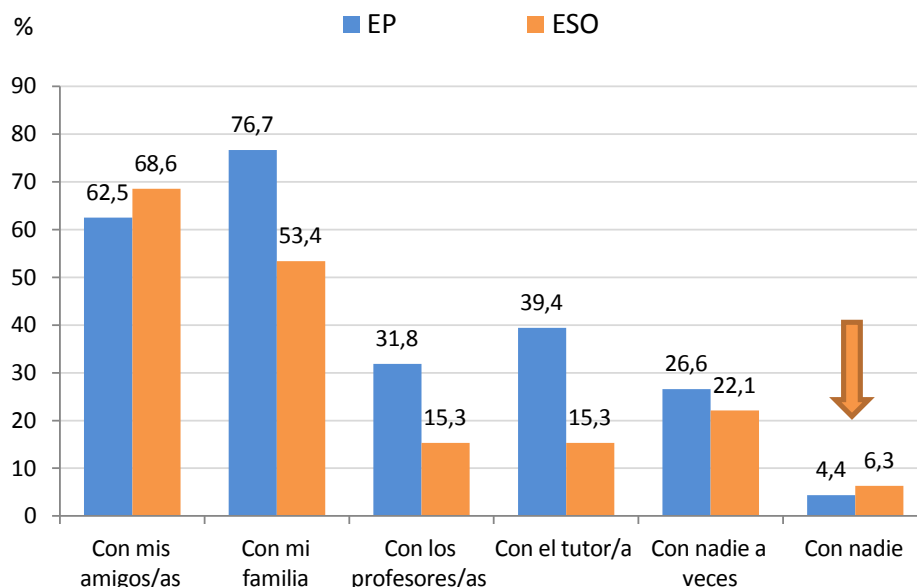




2.5. ¿CON QUIÉN HABLA LA VÍCTIMA Y QUIÉN INTERVIENE ANTE EL MALTRATO?

Para que no se produzcan situaciones de acoso entre iguales en los centros escolares es importante que se conozca la realidad de las mismas y también si se actúa o no cada vez que se tiene constancia de que han ocurrido. Aunque hay otras vías para hacer visible el maltrato en el entorno escolar, el hecho de que sea la propia víctima la que lo cuente es de gran valor porque esto indica que es consciente de su situación y que está dispuesta a salir de la misma.

Gráfico 2.5.a: Con quién habla la víctima por etapas.



Las víctimas, tanto de Educación Primaria como de ESO, recurren más a la familia y a los amigos que a los profesionales del centro para hablar de lo que les pasa. Un 26,6% de Educación Primaria y un 22,1% de ESO en ocasiones no se lo cuenta a nadie y nunca lo hablan con nadie un 4,4% del alumnado de Educación Primaria y un 6,3% del alumnado de ESO.

En el caso del alumnado de Educación Primaria, más de la mitad del alumnado que dice sufrir maltrato lo habla con su familia 76,7%. Un 62,5% lo hace con los amigos y amigas y, en porcentajes más bajos, con los tutores y tutoras el 39,4% y con el profesorado el 26,6%.

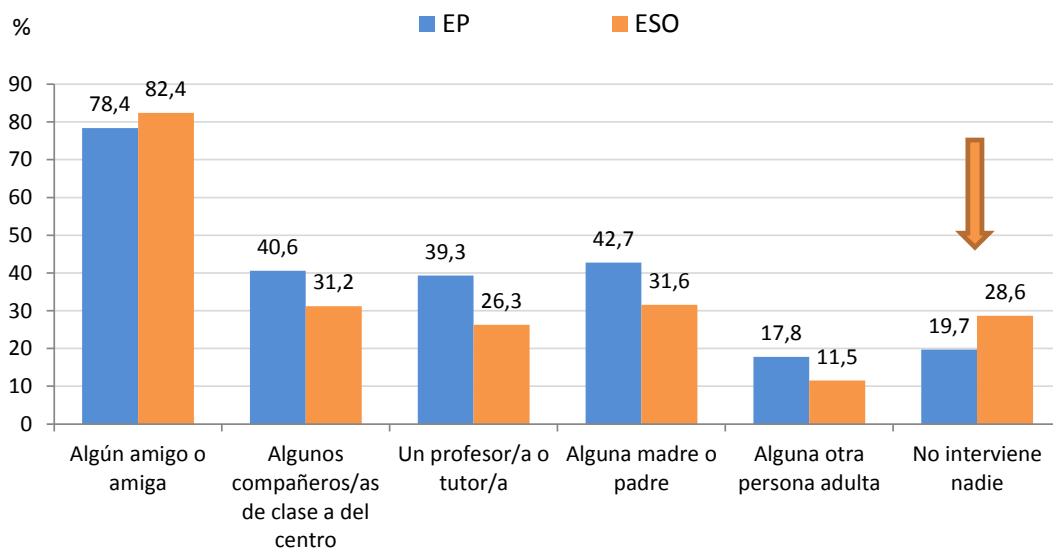
El 68,6% del alumnado de ESO se lo cuenta a sus amigos y amigas y el 53,4% lo cuenta a su familia como segunda opción. Sólo el 30,6% del alumnado víctima lo habla con los profesionales del centro.

Cuando al alumnado víctima de maltrato se le pregunta **quién interviene para ayudarle**, más de la mitad del alumnado de Educación Primaria (78,4%) y de ESO (82,4%) dicen que es algún amigo o amiga la



persona que le ayuda en las situaciones de acoso. Y en porcentajes en torno al 41% en Educación Primaria y al 30% en ESO dicen que son las compañeras y compañeros, los tutores y tutoras y el profesorado, alguna madre o padre las personas que intervienen. El 17,8% del alumnado víctima de Educación Primaria y el 11,5% de ESO dicen que alguna otra persona adulta y finalmente el 19,7% de Educación Primaria y el 28,6% de ESO dicen que en ocasiones no interviene nadie.

Gráfico 2.5.b: Quién interviene ante el maltrato por etapas.



Se incluyen todas las respuestas directas del alumnado víctima

Los tutores y tutoras, en particular, y el profesorado, en general, son las personas adultas más próximas al alumnado en el entorno donde se analiza el acoso entre iguales y, por tanto, agentes privilegiados para detectar e intervenir cada vez que se produzca. Su labor es muy importante tanto en el empeño de implicar a su alumnado en la mejora de la convivencia en el centro, como en la revisión continua de mejora de los canales de comunicación y relación con el alumnado y las familias, así como en la mejora de las pautas y protocolos de intervención.



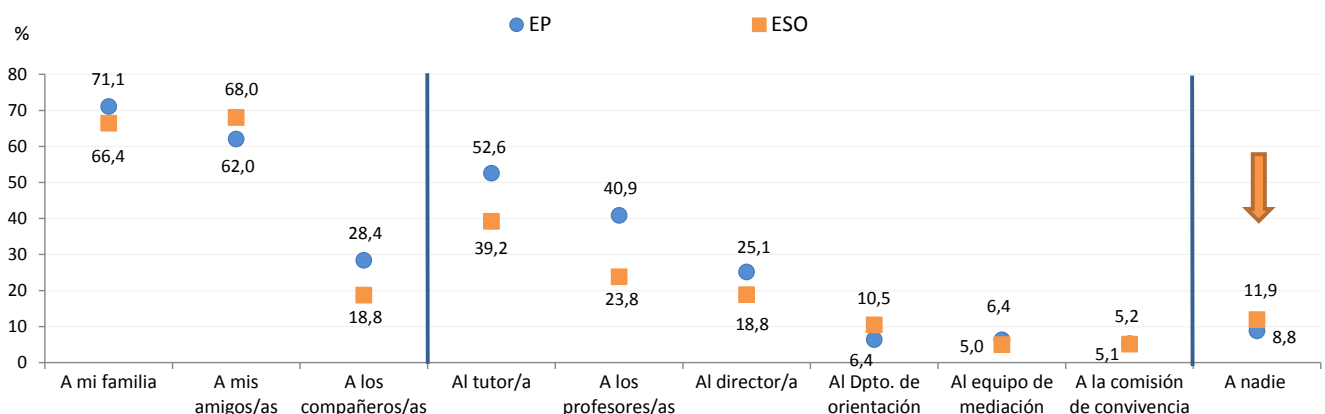
¿Qué piensa y cómo actúa el alumnado en general?

- ¿A quién pediría ayuda el alumnado si fuera víctima de maltrato?
- ¿Qué hace el alumnado cuándo maltratan a algún compañero/a?
- ¿Se excluye a los compañeros y compañeras por motivos de género?

2.6. ¿A QUIÉN PEDIRÍA AYUDA EL ALUMNADO SI FUERA VÍCTIMA DE MALTRATO?

Conocer con quién habla la víctima y quién interviene cuando sufre situaciones de acoso es fundamental para establecer pautas de intervención. Pero conocer cómo actuaría el alumnado en general en caso de sentirse acosado por sus compañeros y compañeras es también muy interesante para planificar la prevención y el cambio de actitudes de todo el alumnado.

Gráfico 2.6: A quién pide ayuda el alumnado por etapas.



Como ocurre con las víctimas, también el alumnado en general piensa que en caso de sufrir acoso de sus compañeros y compañeras pediría ayuda sobre todo a la familia y a los amigos y amigas.

El alumnado de Educación Primaria dice que solicitaría ayuda a los diferentes profesionales del centro en mayor medida que el alumnado de ESO.

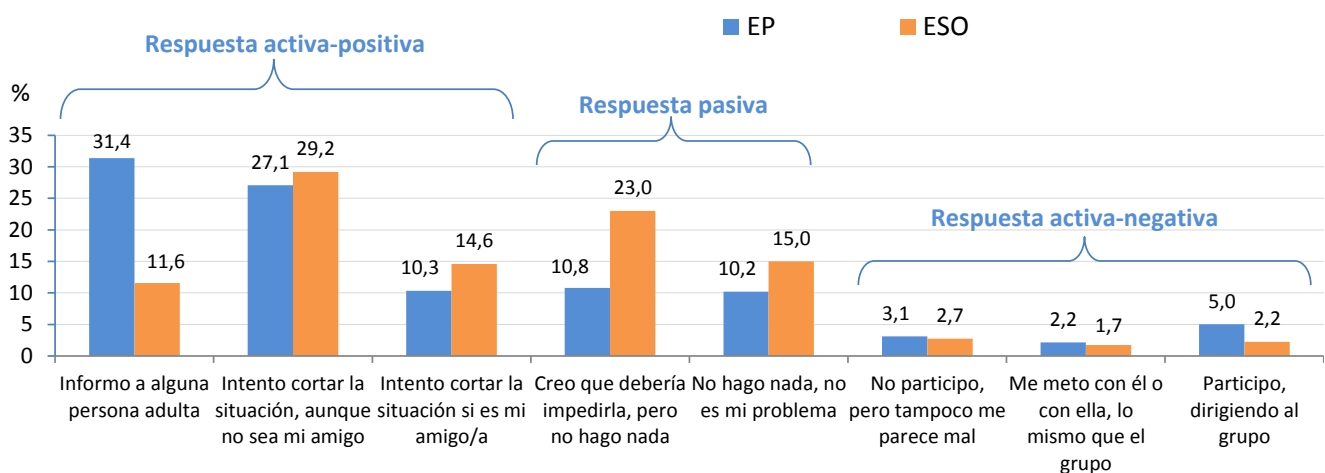
Finalmente, es destacable que hasta un 12% en ESO y un 9% en Educación Primaria dicen que no recurrirían a nadie.



2.7. ¿QUÉ HACE EL ALUMNADO CUÁNDO MALTRATAN A ALGÚN COMPAÑERO O COMPAÑERA?

Es interesante recoger lo que opina el alumnado sobre cómo actúan cuando algún compañero o compañera está siendo acosado. De este modo se puede percibir la radiografía a partir de la cual trabajar las actitudes y poner en valor la gran importancia que tiene el papel que pueden jugar los testigos.

Gráfico 2.7: Actuación del alumnado ante el maltrato a sus compañeros y compañeras por etapas.



Las respuestas son excluyentes.

Más de la mitad del alumnado responde de manera activa y positiva ante el maltrato a sus iguales. El 21,0% de Educación Primaria y 38,0% de ESO dicen que mantienen respuestas pasivas y el 10,3% de Educación Primaria y el 6,7% de ESO participan directa o indirectamente colaborando con en el maltrato.

El 68,8% del alumnado de Educación Primaria dice responder positivamente ante el maltrato, en un porcentaje sensiblemente mayor que el alumnado de ESO (55,3%). Esto se explica posiblemente porque el alumnado de Educación Primaria mantiene todavía una moral más heterónoma que el alumnado de ESO que por su evolución empieza a estar en una fase más autónoma. Es decir, que el alumnado de Educación Primaria responde más a lo que las personas adultas dicen que está bien o mal; mientras que el alumnado de ESO empieza a actuar de manera más independiente al mandato adulto. Por esta misma razón, el alumnado de ESO supera en 17 puntos porcentuales al alumnado de Educación Primaria en actitudes pasivas.

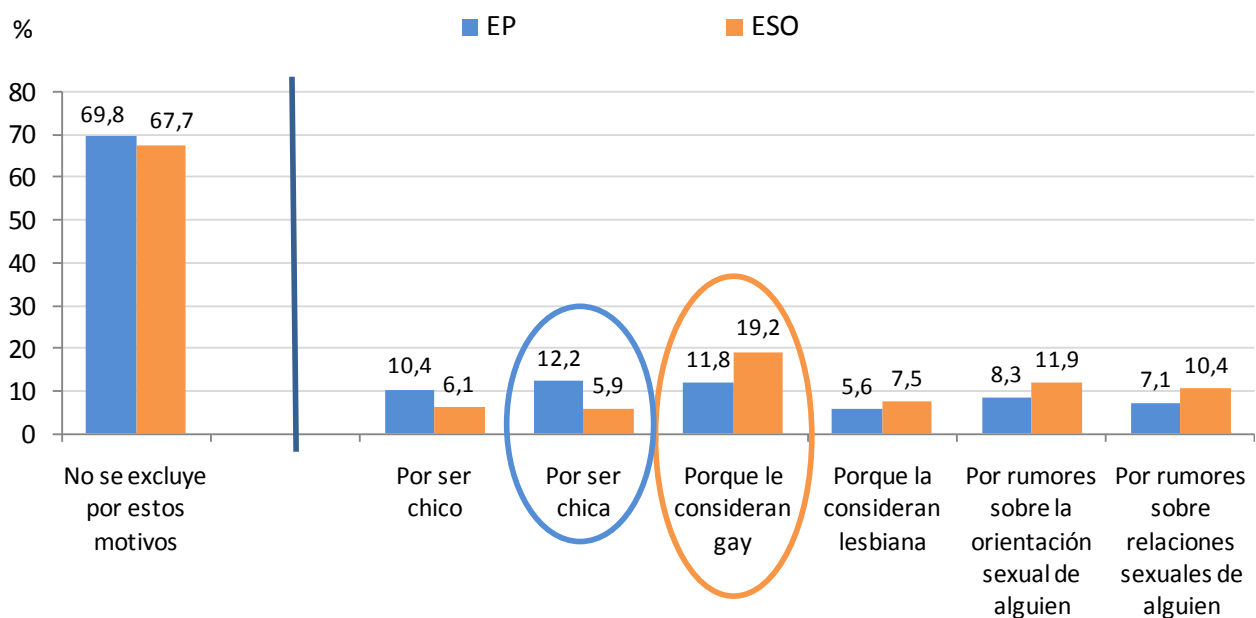
Resulta evidente la importancia de trabajar con el alumnado el papel que juegan los testigos ante el *bullying*. Mostrar que no hacer nada cuando lo presenciamos es potenciar la impunidad de las personas que maltratan y la indefensión de la persona maltratada.



2.8. ¿SE EXCLUYE A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS POR MOTIVOS DE GÉNERO O DE ORIENTACIÓN SEXUAL?

Se sabe que en muchas ocasiones en los centros hay alumnos y alumnas que sufren vejaciones, aislamiento...debido a su género o a su orientación sexual. Las actitudes homofóbicas son motivo de agresiones también en la edad adulta en nuestra sociedad. Se quiere conocer la incidencia de este tipo de maltrato para que no se dé en las aulas y contribuir a que el alumnado tenga una actitud positiva y de respeto para todas las personas, sea cual sea su orientación sexual.

Gráfico 2.8: Exclusión por motivos de género o de orientación sexual por etapas.



La mayoría del alumnado considera que no se excluye a los compañeros y compañeras por razones de género o de orientación sexual. No obstante, hay un 12,2% del alumnado de Educación Primaria que dice que se excluye por ser chica y un 10,4% por ser chico, lo que indica que sigue siendo necesario trabajar el sexismo en las aulas desde edades muy tempranas. En la ESO el porcentaje más alto de discriminación se da porque a la persona se le considera gay (19,2%) y por rumores sobre la orientación sexual (11,9%).

De estos datos se puede deducir que es fundamental trabajar en el aula todo lo relacionado con el género, sexualidad, orientación sexual...muy especialmente en estas edades que es el inicio del cambio hormonal y desarrollo sexual de las personas.



Perfil de la víctima de acoso entre iguales:

■ Perfil de EDUCACIÓN PRIMARIA y ESO

Para calcular el perfil de la víctima de maltrato se ha tomado como referencia el Índice general de maltrato que corresponde a la flecha azul de los gráficos: 2.9.b y 2.9.c que marca el eje y valor del Índice de maltrato. Ese valor se ha comparado con los valores de maltrato por razón de sexo, origen familiar, idoneidad y máximo nivel de estudios del padre o de la madre del conjunto de alumnado que ha contestado el cuestionario. Los valores de las diferentes variables que resultan negativos indican que cuanto mayor sea la diferencia menos probable es que el alumnado sufra maltrato; mientras que los valores resultantes positivos significan que cuanto mayor sea el valor, mayor es la probabilidad de ser víctima de maltrato.

2.9. PERFIL DEL ALUMNADO VÍCTIMA DE MALTRATO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE ESO

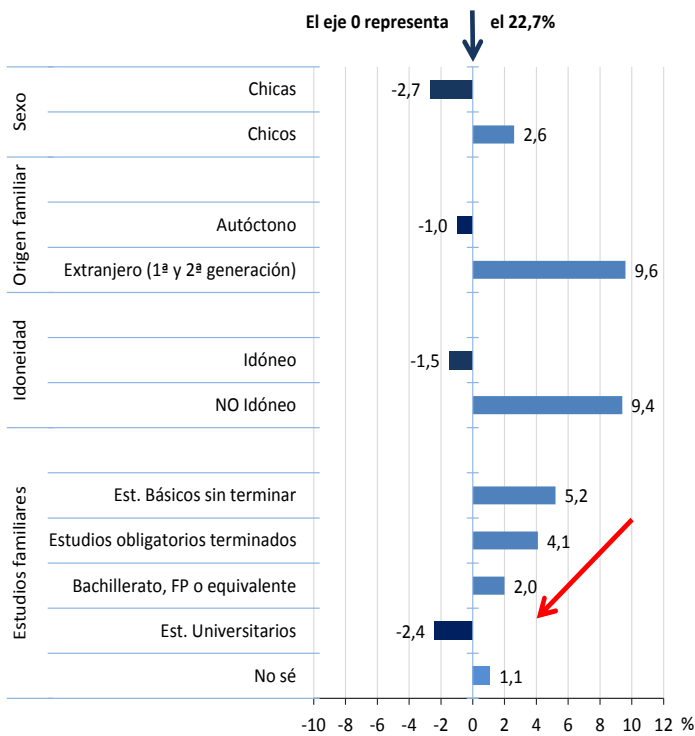
Conocer el perfil del alumnado susceptible de sufrir maltrato puede servir de ayuda al profesorado y a toda la comunidad educativa para observar y detectar posibles casos de *bullying* en el centro.

Tabla 2.9.a: Perfil del alumnado maltratado por etapas.

Índice General Maltrato 2016		
"A menudo o siempre"	EP	ESO
IGM	22,7	19,2
Sexo		
Chicas	20,0	17,8
Chicos	25,3	20,5
Origen familiar		
Autóctono	21,7	19,0
Extranjero	32,3	20,8
Idoneidad		
Idóneo	21,2	18,1
NO idóneo	32,1	23,4
Estudios familiares		
Est. básicos sin terminar	27,9	28,6
Est. obligatorios terminados	26,8	20,3
Bachillerato, FP o equivalente	24,7	20,1
Estudios universitarios	20,3	17,1
No sé	23,8	20,0

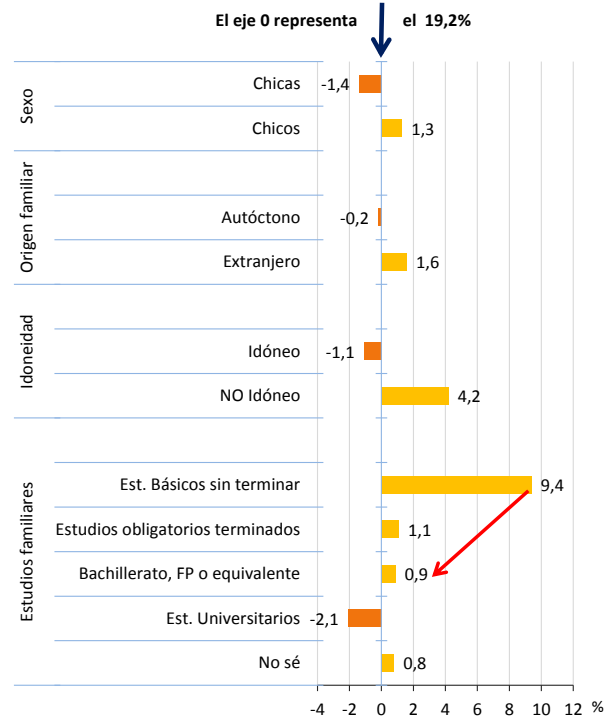


Gráfico 2.9.b: Perfil del alumnado maltratado en Educación Primaria.

Índice general de maltrato Educación Primaria 2016: **22,7**

La flecha roja enfatiza la relación entre estudios familiares e índice general de maltrato.

Gráfico 2.9.c: Perfil del alumnado maltratado en ESO.

Índice general de maltrato ESO 2016: **19,2**

El perfil del alumnado que dice sufrir maltrato por parte de sus iguales en Educación Primaria y en ESO es el de un chico, extranjero, que está, al menos, en un nivel académico inferior al que le corresponde por su edad y que el nivel de estudios máximo de su padre o de su madre es el de estudios básicos sin terminar o finalizados.



3. INTERVENCIÓN DEL CENTRO

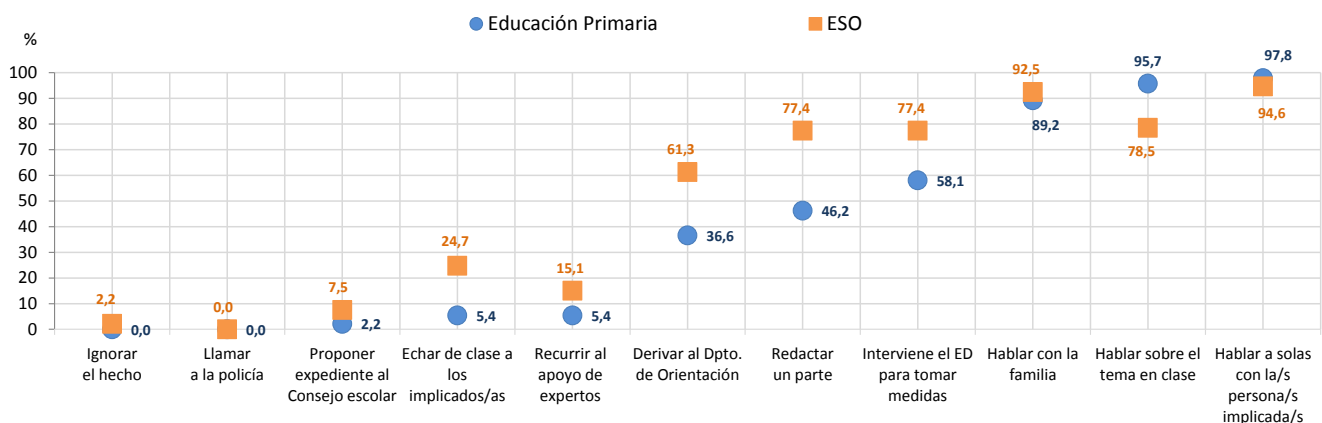
El *bullying* es el acoso entre iguales dentro del marco escolar. Conocer en qué porcentajes se da, características, lugares, etc. es importante para poder intervenir tanto en el marco de la prevención como del marco de la evitación de conductas que ya vienen produciéndose.

Además de la radiografía de la situación en los centros es igualmente importante conocer qué ha venido haciendo y cómo actúan hoy los profesionales de los centros. Por este motivo, junto al cuestionario del alumnado, se ha pasado otro dirigido al equipo directivo de cada centro de la muestra con el fin de ampliar el campo de visión del problema del acoso.

3.1. ¿QUÉ HACE EL PROFESORADO ANTE EL ACOSO ENTRE IGUALES?

El papel del profesorado, como actor principal en la relación enseñanza-aprendizaje con el alumnado, es el primer eslabón en la intervención ante el maltrato entre iguales en el entorno escolar. El profesorado sólo con su presencia ya actúa de “disuasor” de actitudes de maltrato, pero esto no es suficiente; además, es fundamental que dé visibilidad y que actúe de modo inmediato ante las mismas.

Gráfico 3.1: Actuación del profesorado ante el maltrato por etapas.



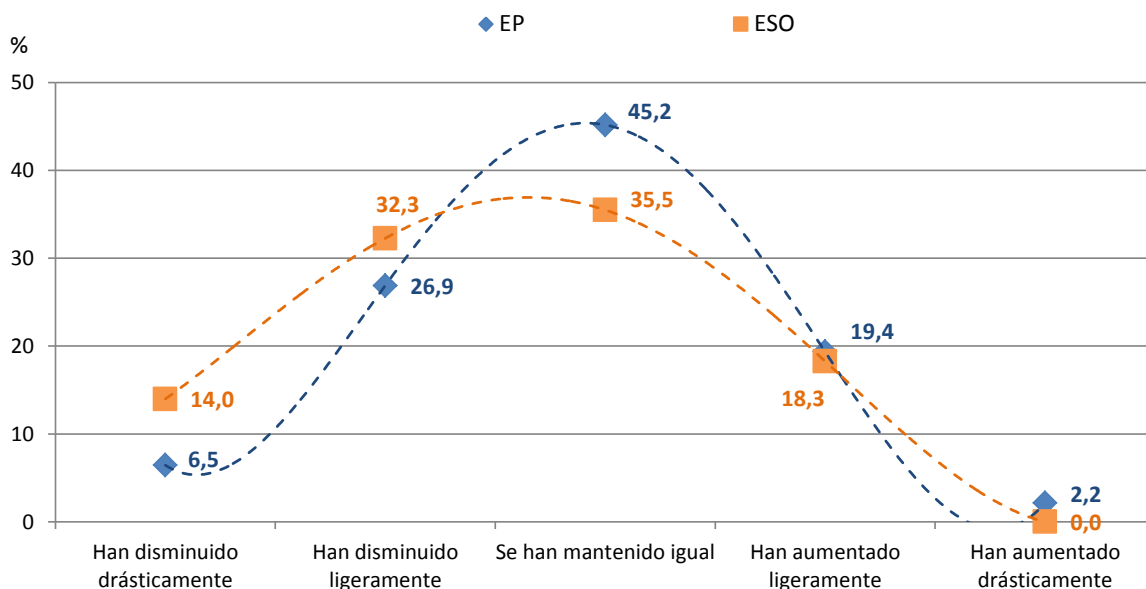
En opinión de los equipos directivos de los centros de la muestra, cuando se dan situaciones de maltrato, casi el total del profesorado habla directamente con las personas implicadas, lo trata en la clase y habla con la familia. Entre el 60% y 80% de las veces interviene el equipo directivo, se redacta un parte o se deriva al departamento de orientación. En porcentajes mucho más bajos se recurre al apoyo de expertos, se echa al alumnado implicado del aula, se propone expediente y se llama a la policía. Aunque el equipo directivo dice que sólo un 2,2% del profesorado de ESO ignora el hecho, no se debe olvidar que es obligación de todo el profesorado hacerse cargo de las situaciones de *bullying* entre el alumnado, el no hacerlo refuerza la impunidad de los que lo llevan a cabo.



3.2. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

Para conocer la evolución de los conflictos en los centros se ha preguntado al equipo directivo si estos han crecido o disminuido a lo largo de los últimos tres años en su centro.

Gráfico 3.2: Percepción de los equipos directivos de la evolución de los conflictos en los tres últimos años por etapas.



Aunque, a priori, da la impresión de que la percepción de los equipos directivos es que la evolución en Educación Primaria y en ESO en relación a la cantidad de conflictos en los tres últimos años son similares, en ESO los conflictos han bajado algo más que en Educación Primaria. El equipo directivo dice que en ESO los conflictos han disminuido drásticamente o ligeramente en un 46,3%, mientras que en Educación Primaria lo ha hecho en un 33,4% y han aumentado ligeramente o drásticamente en un 21,6% en Educación Primaria y en un 18,3% en ESO. En Educación Primaria (45,2%) se han mantenido igual en mayor medida que lo ha hecho en la ESO (35,5%).

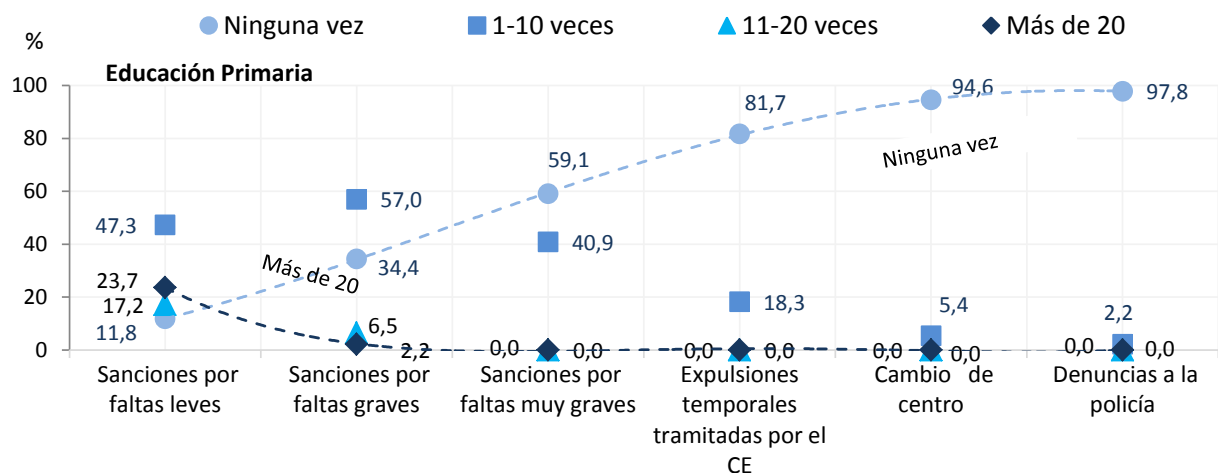
Esto es coherente con los datos generales de *bullying* que siempre arrojan porcentajes más altos en Educación Primaria que en ESO. Sin embargo, el IGM en 2016 en ESO (18,8%) se ha acercado más que nunca al porcentaje de Educación Primaria (20,1%). Quizá esto pueda explicarse, como ya se ha dicho anteriormente, por el hecho de que el alumnado de ESO va tomando más conciencia de lo que es maltrato y lo valora como tal, cosa que antes no ocurría.



3.3. ACTUACIONES DE LOS CENTROS POR CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO.

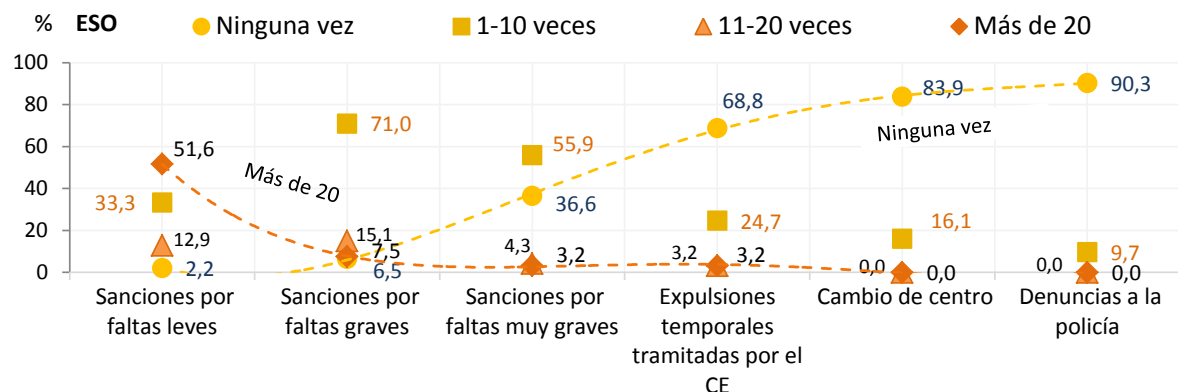
Al preguntar al equipo directivo de los centros participantes por el tipo de sanciones que se toman en los centros por faltas de diferente nivel de gravedad, tanto en Educación Primaria como en ESO, los porcentajes más altos corresponden a “ninguna vez” a expulsiones temporales, denuncias a la policía o cambio de centro.

Gráfico 3.3.a: Actuaciones de los centros ante los conflictos en Educación Primaria.



En Educación Primaria la mayoría de las sanciones se dan entre una y diez veces: por faltas graves se sanciona al 57,0%, por faltas leves al 47,3%, por faltas muy graves al 40,9%, por expulsiones temporales al 18,3% y apenas un 2,2% por denuncias a la policía y un 5,4% por cambio de centro. En cuanto a más de 20 veces, se da en el caso de sanciones por faltas leves (23,7%) y sólo un 2,2% por faltas graves.

Gráfico 3.3.b: Actuaciones de los centros ante los conflictos en ESO.





En Educación Secundaria Obligatoria, la mayoría de las sanciones también se dan de una a diez veces: sanciones por faltas graves el 71,0%, por faltas muy graves el 55,9%, por faltas leves el 33,3%, por expulsiones temporales el 24,7%, cambio de centro un 16,1% y el 9,7% denuncias a la policía. Cuando se trata de una frecuencia mayor a veinte veces el 51,6% se concentran en faltas leves.

Aunque es muy difícil evitar que no haya necesidad de hacer uso de un protocolo de sanciones, no por ello se debe olvidar trabajar intensamente en programas, planes y actividades diversas encaminadas a la prevención de conflictos y maltrato en los centros. Esto requiere la implicación de toda la comunidad educativa y hacer especialmente participes activos de ello a las familias y sobre todo al alumnado.



4. ACOSO Y RENDIMIENTO ESCOLAR

Este apartado incluye los datos extraídos de los cuestionarios de alumnado realizados en las Evaluaciones de Diagnóstico de los años 2013 y 2015. Los datos que a continuación se presentan aportan la posibilidad de comparar el maltrato entre iguales con los resultados obtenidos en las Competencias evaluadas cada año.

4.1. Estado de la cuestión

Los cálculos de los datos de evolución incluidos a continuación son los relativos a 4º de Educación Primaria y a 2º de Educación Secundaria Obligatoria extraídos de las Evaluaciones de Diagnóstico 2013 y 2015.

Los datos sobre maltrato entre iguales que se presentan en este apartado 4 se han obtenido a partir de tres preguntas que se han incluido en el cuestionario del alumnado que ha participado en la Evaluaciones Diagnósticas 2013 y 2015 y que se aplicaron del 25 de febrero al 22 de marzo de 2013 y del 23 de febrero al 20 de marzo de 2015 respectivamente.

Ambas evaluaciones están dirigidas a todo el alumnado de 4º curso de Educación Primaria y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria de todos los centros públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En las Evaluaciones de Diagnóstico, además de las pruebas de Competencias el alumnado debe cumplimentar un cuestionario. **En la edición de 2015** se utilizaron tres tipos de cuestionarios (A, B y C), de tal forma que en cada una de las aulas 1/3 del alumnado cumplimentaba cada una de las versiones. Los datos de 2015 que se analizan en este informe corresponden a los cuestionarios tipo B. Se trata de una muestra muy potente pues representa a una tercera parte del censo de la población, recogida en **todas las aulas y en todos los centros** de manera aleatoria.

El cuestionario tipo B incluía 3 bloques de preguntas referentes al maltrato escolar:

1. ¿Cómo te sientes tratado por tus compañeros y compañeras, de FORMA CONTINUA DESDE QUE EMPEZÓ EL CURSO?
(**Nunca** = No se meten conmigo; **A veces** = 1 o 2 veces al mes; **A menudo** = Aproximadamente 1 vez a la semana; **Siempre** = Varias veces por semana).
2. Si a ti te sucediera CONTINUAMENTE alguno de los problemas mencionados anteriormente (te pegan, te insultan o difunden imágenes tuyas ofensivas...), ¿a quién pedirías ayuda? (Por favor, marca las casillas que creas oportunas).



3. Cuando algún compañero o compañera ha sufrido alguna de las situaciones descritas anteriormente (le insultan, le discriminan, le mandan mensajes para amenazarle, le esconden cosas, le pegan...), ¿tú qué sueles hacer? (Contesta la respuesta que se acerque más a lo que tú piensas o haces).

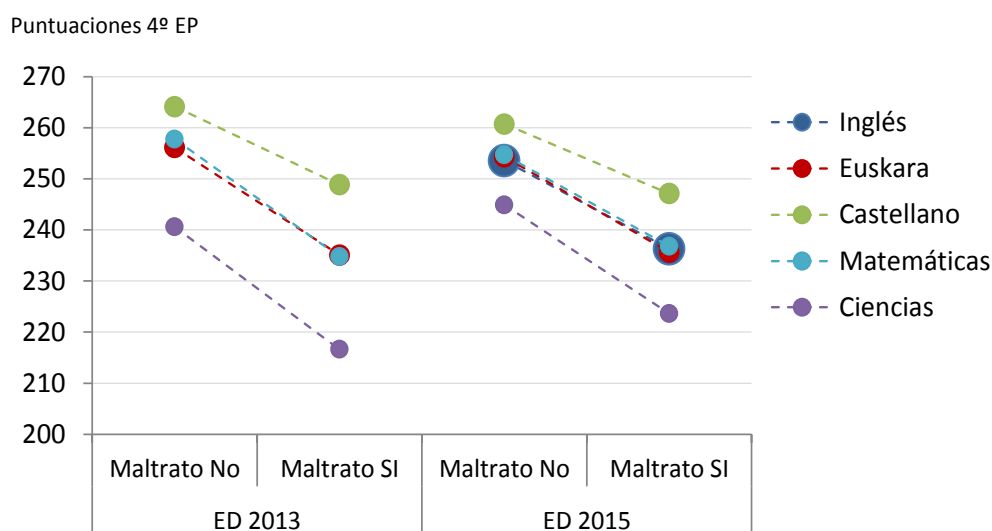
En la edición de 2013 se aplicó un cuestionario para todo el alumnado de 4º de educación Primaria y otro cuestionario para 2º de Educación Secundaria Obligatoria, se trata de una muestra censal. Los cuestionarios incluían también 3 bloques de preguntas referentes al maltrato escolar pero **en el estudio de 2013 los ítems correspondientes al 1er bloque de preguntas, en lugar de hacer referencia a cada una de las conductas de maltrato, hacía referencia a los tipos de maltrato: 5 tipos de maltrato en 4º de EP y 6 tipos de maltrato en 2º de ESO.**

4.2. Resultados en las diferentes Competencias en relación a las variables: maltrato, número de maltratos², tipos de maltratos, idoneidad, estudios familiares y origen familiar.

Este apartado muestra las puntuaciones obtenidas en las diferentes Competencias medidas en las Evaluaciones de Diagnóstico de los años 2013 y 2015 y cómo se ven afectadas por diferentes variables.

En los gráficos que a continuación se presentan se puede observar la relación existente entre ser una persona que dice sufrir maltrato de sus compañeros y compañeras y su rendimiento en las Competencias evaluadas en las Evaluaciones Diagnósticas de 2013 y de 2015.

Gráfico 4.2.a: Resultados y maltrato en 4º EP y en ED13 y ED15.



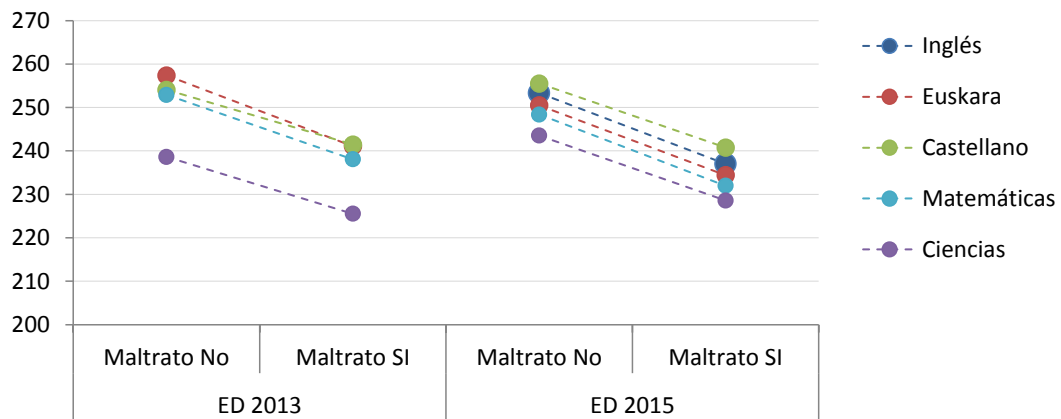
² El número de maltratos hace referencia a cuántos tipos de maltrato diferentes sufre el alumnado. Un alumno o alumna de 4º de Educación Primaria puede llegar a sufrir hasta cinco tipos de maltrato diferentes (maltrato verbal, exclusión social, agresión a las pertenencias, maltrato físico y *ciberbullying*). En el caso del alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, además de los cinco tipos de maltrato ya mencionados, puede también sufrir un sexto tipo de maltrato: acoso sexual.



En 4º de Educación Primaria, el alumnado que dice sufrir acoso escolar de sus compañeros y compañeras tenía una puntuación promedio en todas las Competencias y en ambos años alrededor de 19 puntos más baja que el alumnado que decía no sufrirlo. En torno a 21 puntos de diferencia en 2013 y de 18 puntos de diferencia en 2015.

Gráfico 4.2.b: Resultados y maltrato en 2º ESO y en ED13 y ED15.

Puntuaciones 2º ESO



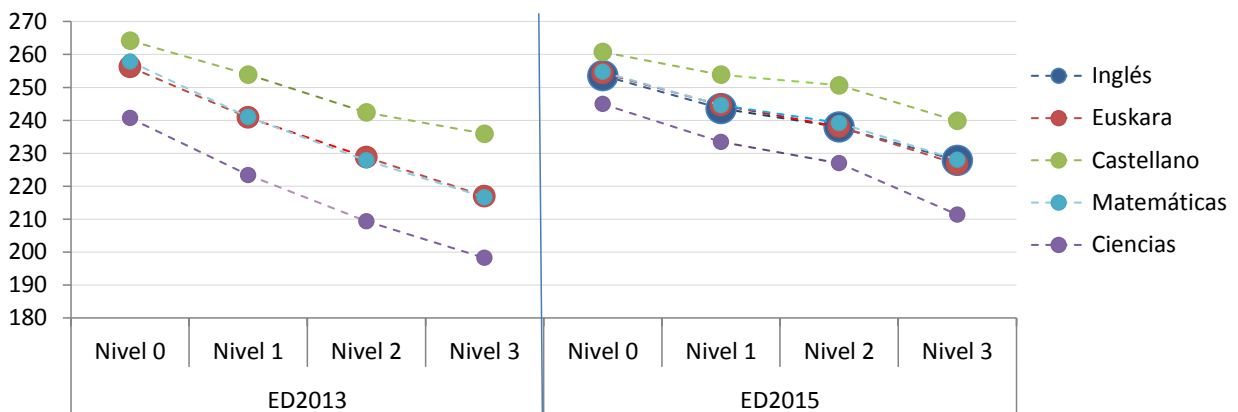
Lo mismo ocurre entre el alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, que por el hecho de sufrir maltrato de sus iguales obtienen de promedio unos 16 puntos menos que el alumnado que no lo sufre.

Otra variable analizada es el nivel de maltrato; es decir, si el hecho de sufrir uno o varios tipos de maltrato influye o no en los resultados de las Competencias evaluadas.

El nivel 0 significa que el alumnado no sufre maltrato, el nivel 1 que sufre un tipo de maltrato, el nivel 2 que sufre maltrato de dos tipos diferentes y así sucesivamente.

Gráfico 4.2.c: Resultados y niveles de maltrato en 4º de Educación Primaria en ED13 y ED15.

Puntuaciones 4º EP

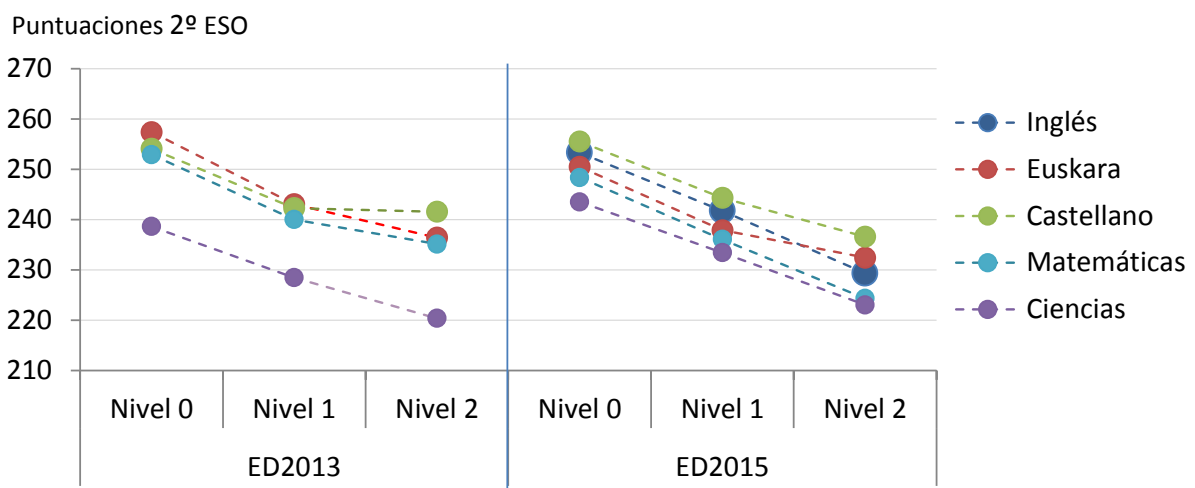




Los gráficos indican que cuando el alumnado que ha participado en las pruebas de Diagnóstico 2013 y 2015 que dice no haber sufrido acoso de sus compañeros y compañeras es aquel que obtiene los mejores resultados en las diferentes Competencias evaluadas, seguido del alumnado que dice sufrirlo de un tipo de maltrato y a continuación los que dicen padecer dos tipos de maltrato. Es decir, que a mayor número de tipos de maltrato que dice sufrir el alumno o la alumna menor es el rendimiento que obtiene en las diferentes Competencias.

Al igual que en 4º de Educación Primaria, en 2º de Educación Secundaria Obligatoria también ocurre que el alumnado que dice sufrir diferentes tipos de maltrato obtiene resultados más bajos que aquel que dice no sufrirlo o sufrirlo sólo de un tipo.

Gráfico 4.2.d: Resultados y niveles de maltrato en 2º de Educación Secundaria Obligatoria en ED13 y ED15.



Es decir, que un alumno o alumna que ha participado en las pruebas de Diagnóstico cuantos más tipos de maltrato dice haber sufrido, más bajas son las puntuaciones que saca en todas las Competencias de las que ha sido evaluado o evaluada.

A continuación se encuentran los gráficos que informan sobre la relación existente entre la variable tipos de maltrato y resultados competenciales. Los tipos de maltrato en Educación Primaria son cinco (los que se muestran en el gráfico) y seis en Educación Secundaria Obligatoria (los mismos que en Educación Primaria más “Acoso sexual”).

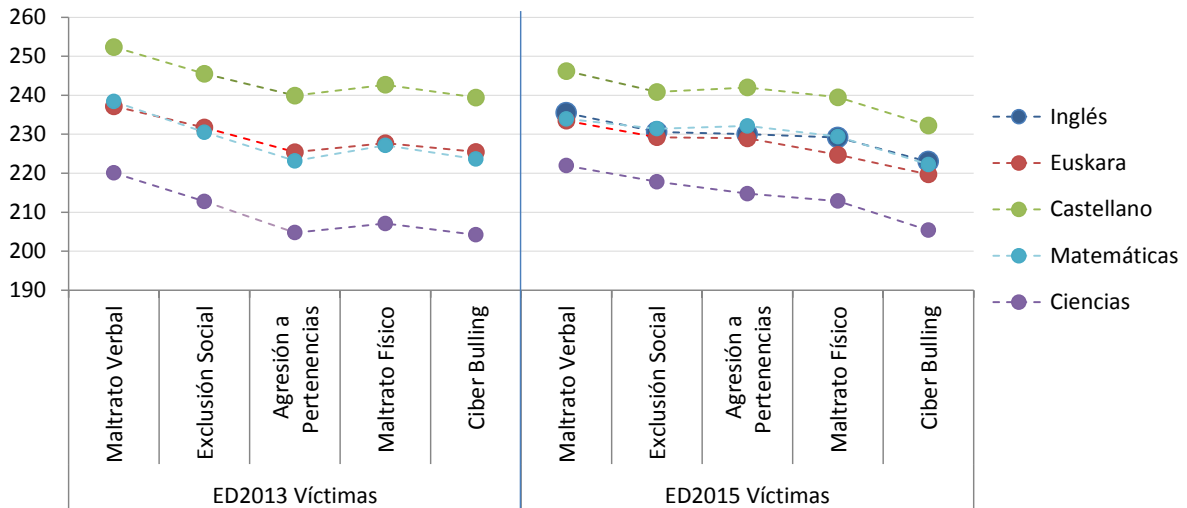


Maltrato entre iguales en Euskadi.

2016

Gráfico 4.2.e: Resultados y tipos de maltrato en 4º de Educación Primaria en ED13 y ED15.

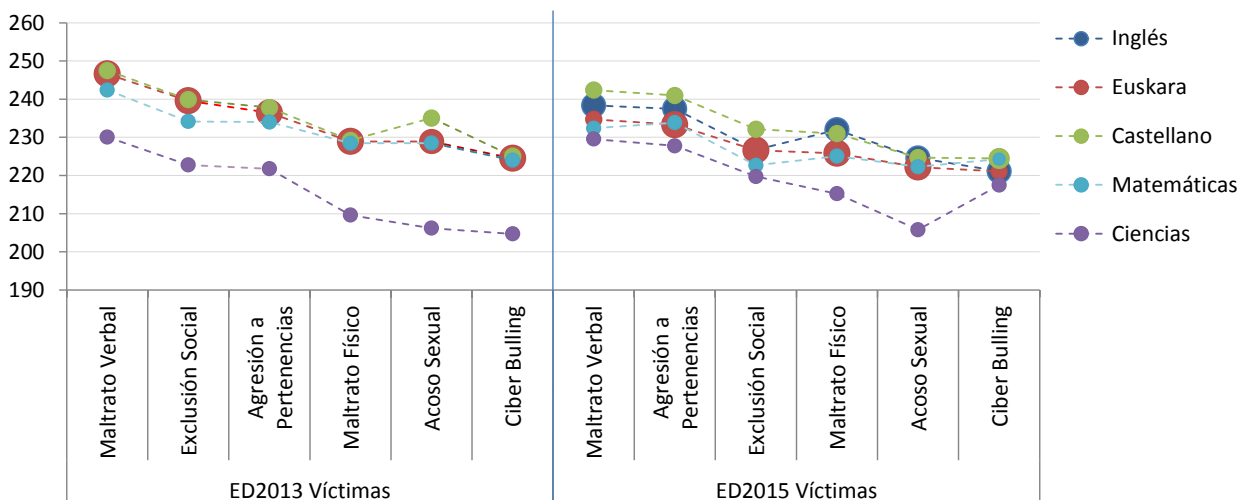
Puntuaciones 4º EP



En 4º de Educación Primaria tanto en la Evaluación Diagnóstica de 2013 como en la de 2015, de los cinco tipos de maltrato que puede sufrir el alumnado, el maltrato verbal es el tipo de maltrato que menos afecta a las puntuaciones en las distintas Competencias. El tipo de maltrato que más afecta a las puntuaciones competenciales es el *ciberbullying*. La exclusión social, la agresión a las pertenencias y el maltrato físico afectan de forma bastante parecida en las diferentes Competencias.

Gráfico 4.2.f: Resultados y tipos de maltrato en 2º de Educación Secundaria Obligatoria en ED13 y ED15.

Puntuaciones 2º ESO



En 2º de educación Secundaria Obligatoria en la Evaluación Diagnóstica de 2013, el comportamiento es el mismo que se da en Educación Primaria; es decir, que el tipo de maltrato que menos afecta a las puntuaciones de las Competencias es el maltrato verbal y el que más afecta es *ciberbullying*. En el caso de



la Evaluación Diagnóstica de 2015, ocurre lo mismo pero con dos excepciones: una, en la *Competencia Matemática* en la que la agresión a las pertenencias es el tipo de maltrato que menos afecta de forma negativa a las puntuaciones y el acoso sexual el que más afecta; y dos, en la *Competencia Científica* que el tipo de maltrato que más de afecta a las bajas puntuaciones es el acoso sexual.

En los próximos gráficos se muestran las puntuaciones en las Competencias medidas en las Evaluaciones de Diagnóstico de 2013 y 2015 y su relación con las variables maltrato e idoneidad.

Gráfico 4.2.h: Resultados e idoneidad y maltrato ED13-4º EP.

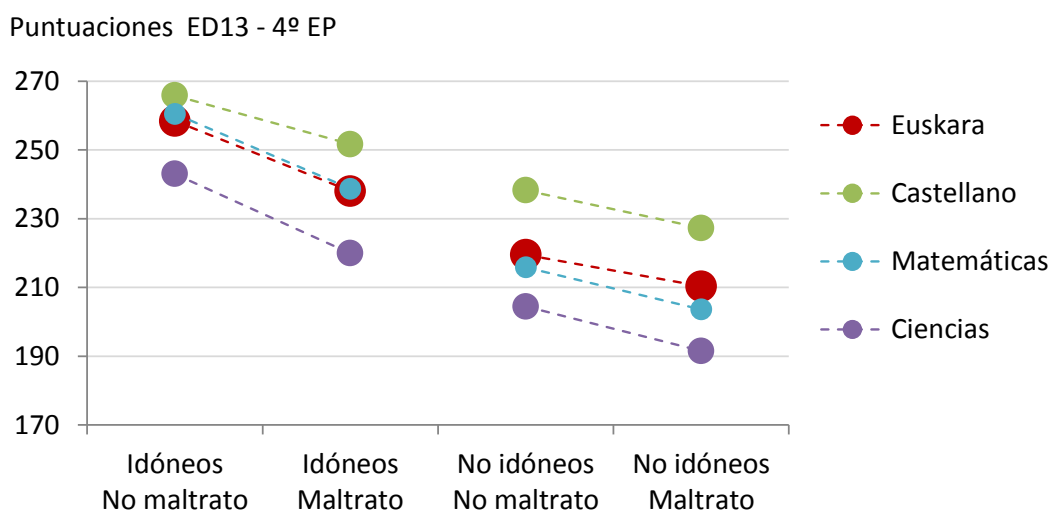


Gráfico 4.2.i: Resultados e idoneidad y maltrato ED15-4º EP.

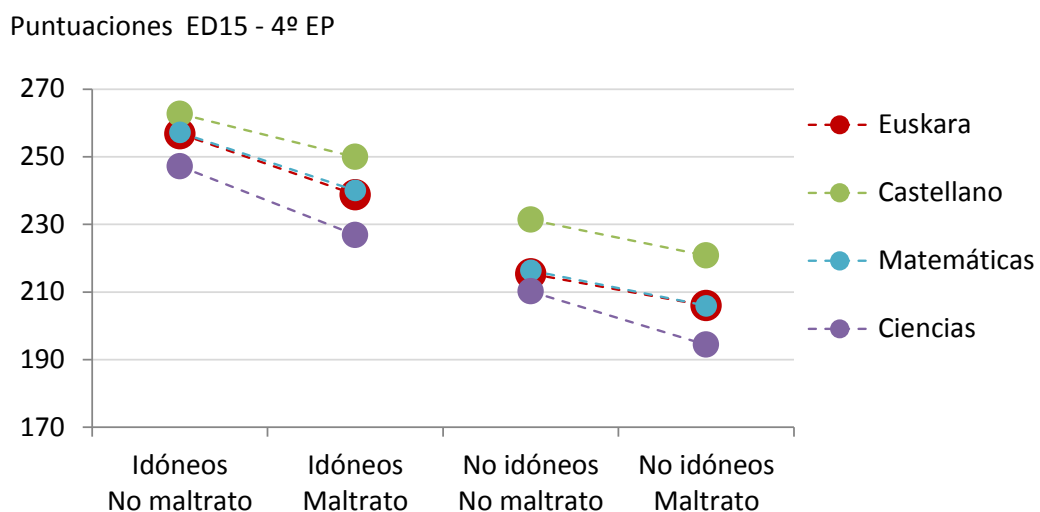




Gráfico 4.2.j: Resultados e idoneidad y maltrato ED13-2º ESO.

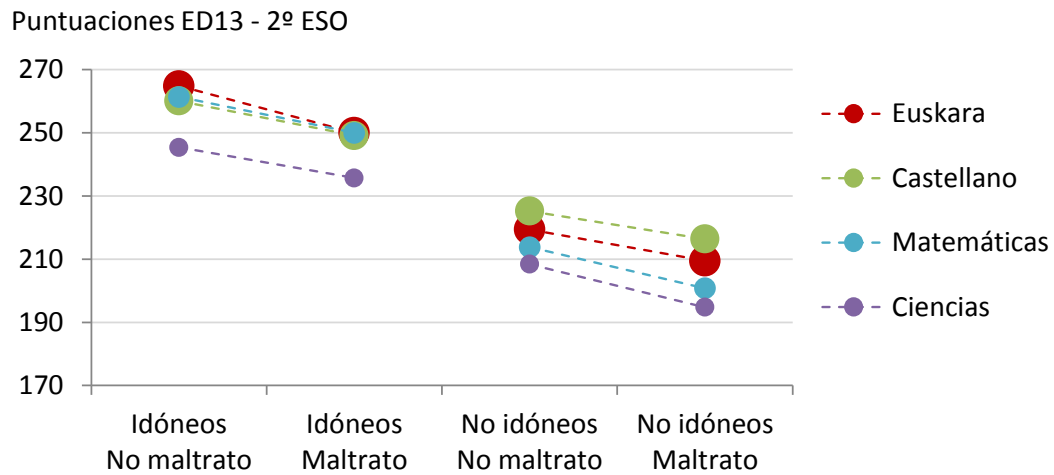
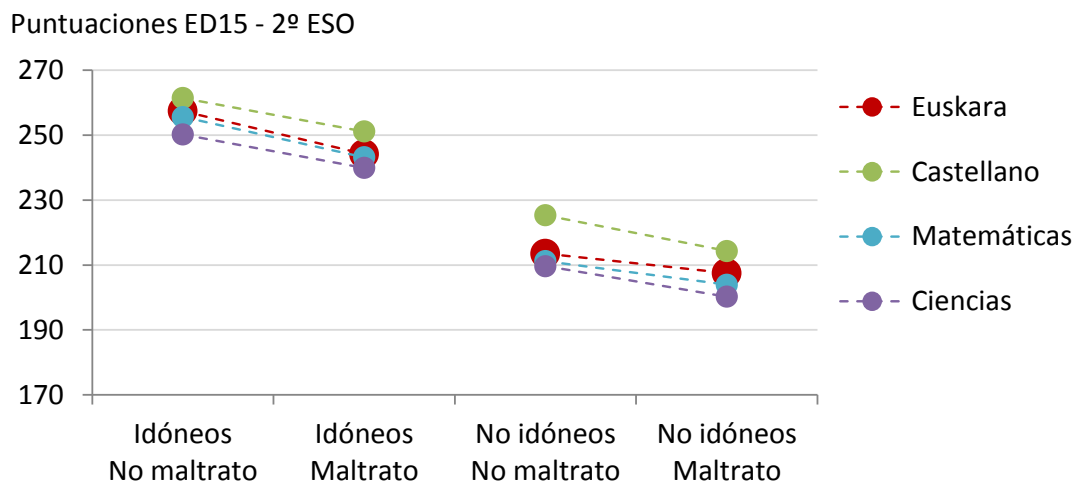


Gráfico 4.2.k: Resultados e idoneidad y maltrato ED15-2º ESO.



Tanto en 4º de Educación Primaria como en 2º de Educación Secundaria Obligatoria la idoneidad es la variable que más influye en las puntuaciones de las diferentes Competencias y el maltrato también lo hace, pero en menor medida. Es decir, que las puntuaciones se ordenan de mayor a menor puntuación por la influencia de las variables idoneidad y maltrato de la siguiente manera: el alumnado que obtiene mejores puntuaciones en todas la Competencias es aquel que está en el curso académico que le corresponde por su edad y además dice no sufrir maltrato, seguido del alumnado que es idóneo y dice ser víctima de maltrato de sus compañeros y compañeras; a continuación, el alumnado que no es idóneo y dice no sufrir maltrato y finalmente, el alumnado que además de no ser idóneo dice ser acosado por sus iguales.

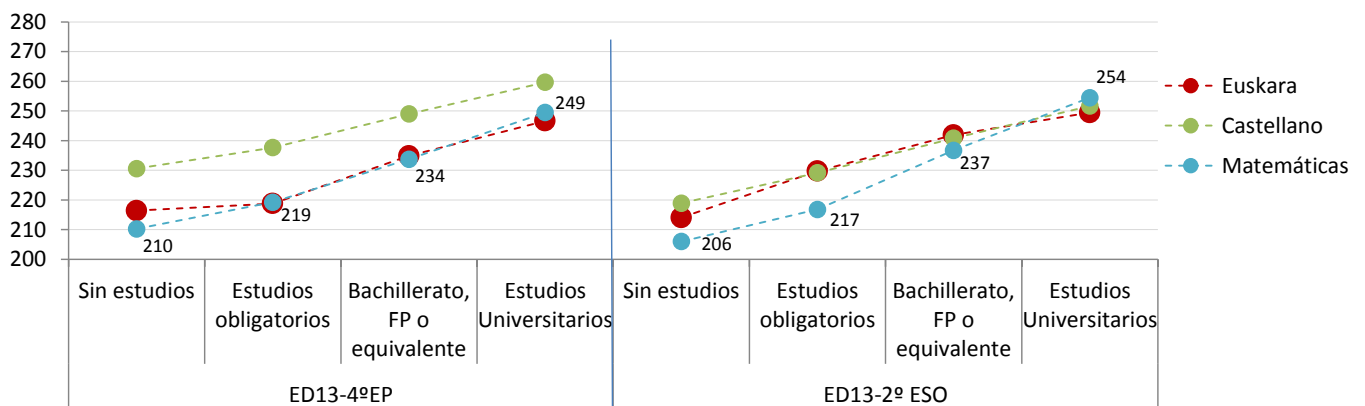


En este apartado también se analiza la relación entre las puntuaciones en las diferentes Competencias y las variables ser víctima de maltrato y estudios familiares. Por estudios familiares se entiende el máximo nivel de estudios de la madre o del padre.

Hace años que PISA indicó la relación existente entre las puntuaciones obtenidas por el alumnado de 15 años y el nivel de estudios de sus progenitores. En el caso del alumnado víctima de maltrato por parte de sus compañeros y/o compañeras las dos gráficas que se presentan a continuación corroboran esa misma tesis.

Gráfico 4.2.I: Resultados y estudios familiares y maltrato ED13- 4º EP y 2º ESO.

Puntuaciones del alumnado Víctima



Los valores hacen referencia a la *Competencia Matemática*.

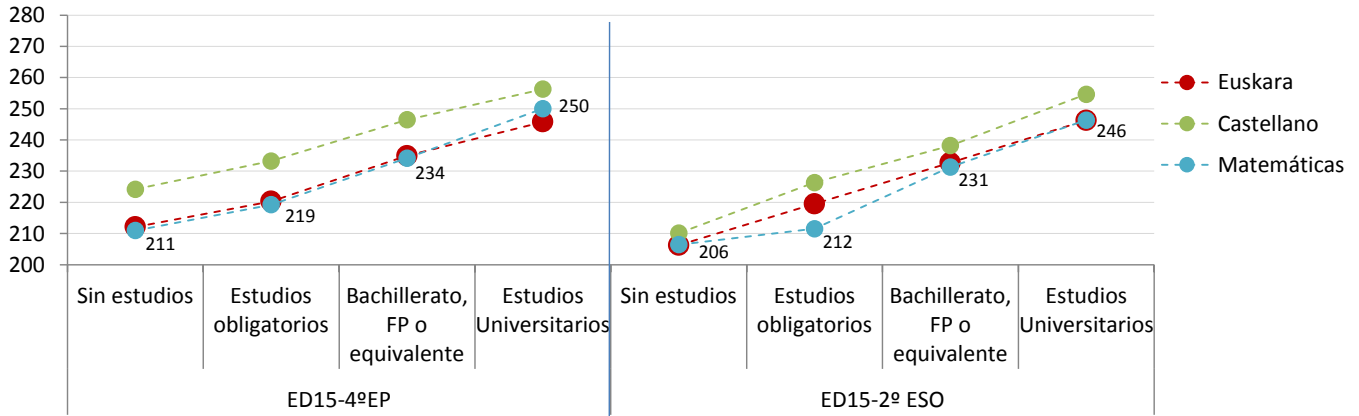
Los resultados en ED13 y ED15 del alumnado que dice ser víctima de maltrato se ven claramente influidos por el nivel de estudios familiar: a mayor nivel de estudios mejores resultados. Es decir, esta variable que en todas las evaluaciones e investigaciones muestra una clara influencia en los resultados, también sigue manteniéndola incluso en situaciones de maltrato.

Como se muestra en el gráfico 4.2.I en *Competencia Matemática*, por ejemplo, entre un alumno o alumna de 4º de Educación Primaria cuya madre o padre no tenga estudios obligatorios (210 puntos) y otro alumno o alumna cuya madre o padre tenga estudios universitarios (249 puntos), media una diferencia de 39 puntos. Y en el caso de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, también en la *Competencia Matemática*, la diferencia es aún mayor: 48 puntos.



Gráfico 4.2.m: Resultados y estudios familiares y maltrato ED15- 4º EP y 2º ESO.

Puntuaciones del alumnado Víctima



Los valores hacen referencia a la Competencia Matemática.

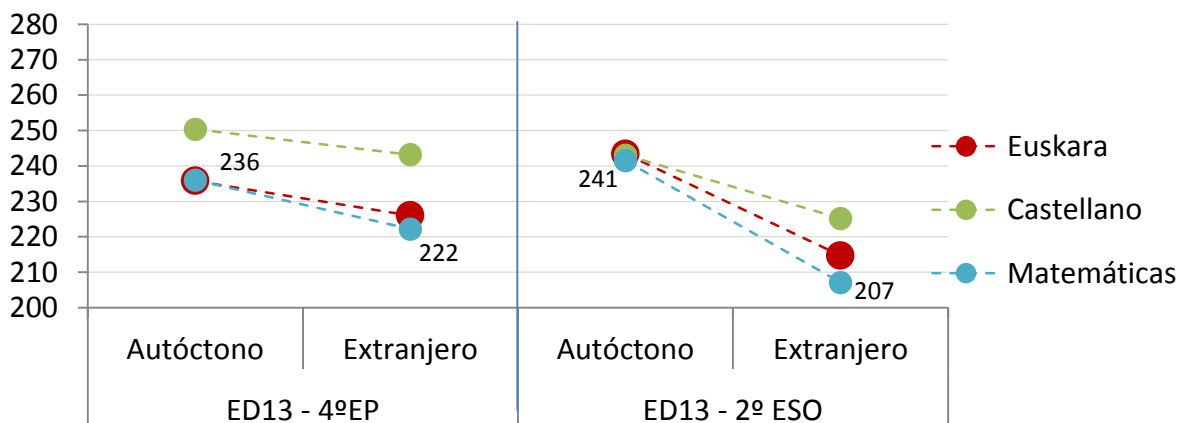
Lo mismo ocurre en la Evaluación Diagnóstica de 2015. El alumnado de 4º de Educación Primaria víctima de acoso cuyo padre o madre no tiene estudios obligatorios obtiene en la Competencia Matemática (211 puntos) 30 puntos menos que el alumnado cuyo padre o madre tiene estudios universitarios (250 puntos). En el caso del alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, esta diferencia es de 40 puntos.

A continuación se analiza la relación entre los resultados del alumnado víctima que ha participado en las Evaluaciones Diagnósticas de 2013 y de 2015 y la variable origen familiar.

En este informe se entiende por autóctono/a todo el alumnado cuya madre o padre ha nacido en España independientemente de que también lo haya hecho la hija o el hijo. Se entiende por extranjero al alumnado cuya madre y padre han nacido fuera de España independientemente de que la hija o el hijo haya nacido en el extranjero o en España.

Gráfico 4.2.n: Resultados y origen familiar y maltrato ED13- 4º EP y 2º ESO

Puntuaciones del alumnado víctima



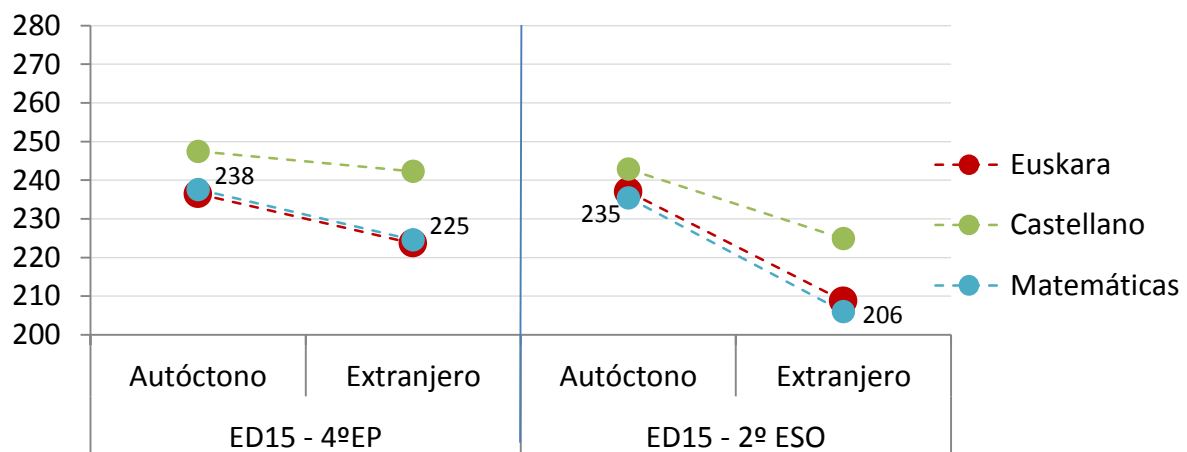


Los valores hacen referencia a la *Competencia Matemática*.

En el gráfico 4.2.n, que hace referencia a las puntuaciones obtenidas por el alumnado víctima de 4º de Educación Primaria y de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, se puede apreciar que hay una diferencia de 14 puntos entre la puntuación de los autóctonos (236 puntos) y los extranjeros (222 puntos) en Primaria. Esta diferencia sube hasta los 34 puntos en el caso del alumnado de Secundaria, también a favor del alumnado autóctono.

Gráfico 4.2.ñ: Resultados y origen familiar y maltrato ED15- 4º EP y 2º ESO

Puntuaciones del alumnado víctima



Los valores hacen referencia a la *Competencia Matemática*.

Las diferencias se vuelven a repetir en los resultados de la Evaluación de Diagnóstico 2015 en ambas etapas. El alumnado de 4º de Educación Primaria extranjero (225 puntos) obtiene 13 puntos menos que el alumnado autóctono (238) en la *Competencia Matemática*. Lo mismo ocurre en 2º de Educación Secundaria Obligatoria donde el alumnado extranjero obtiene (206 puntos) 29 puntos menos que el alumnado autóctono (235 puntos).

A la vista de los dos gráficos parece que se puede concluir que el hecho de ser alumnado autóctono o extranjero es una variable que afecta más al alumnado de Educación Secundaria que al alumnado de Educación Primaria.



4.3. Porcentaje de alumnado maltratado en función de sus resultados (en cuartiles) en las diferentes Competencias evaluadas.

Puede pensarse que el maltrato sólo se da en alumnado con malos resultados o que una situación de maltrato afecta de tal forma que siempre los resultados son bajos. Para poder aclarar esta hipótesis, a continuación se presenta un análisis dividiendo a todo el alumnado en cuatro grupos o cuartiles según su resultado en la *Competencia Matemática* y el porcentaje de alumnado que dice sufrir situaciones de maltrato. El cuartil nivel alto expresa el porcentaje de alumnado maltratado que está en el grupo con las puntuaciones más altas en la Competencia correspondiente y así sucesivamente para los niveles medio alto, medio bajo y nivel bajo.

Gráfico 4.3.a: Resultados y maltrato en cuartiles en Matemáticas: ED13-4º EP y 2ºESO.

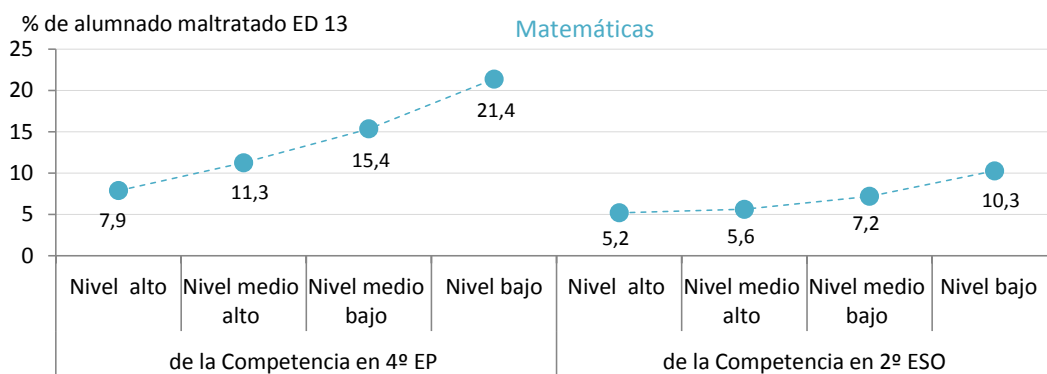
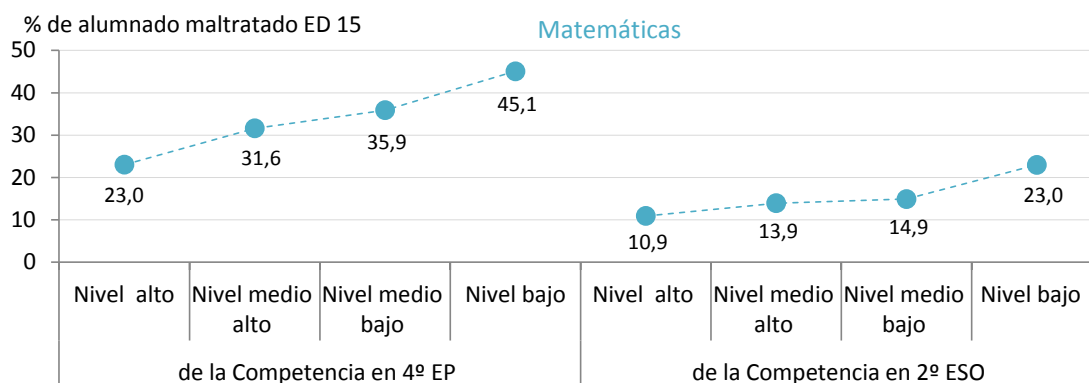


Gráfico 4.3.b: Resultados y maltrato en cuartiles en Matemáticas; ED15-4º EP y 2ºESO.



Tomando como referencia la *Competencia Matemática* en la Evaluación Diagnóstica 2015, el 23% del alumnado de 4º de Educación Primaria con altos resultados dice sufrir situaciones de maltrato. El porcentaje de alumnado maltratado en el cuartil medio alto es del 31,6% (8,6 puntos más que en el cuartil alto); el porcentaje de alumnado maltratado en el cuartil medio bajo es del 35,9% (12,9 puntos más que en el cuartil alto) y 22,1 puntos porcentuales más alto es el del alumnado de nivel bajo (45,1%).



En 2º de Educación Secundaria Obligatoria y tomando también como referencia la Evaluación Diagnóstica 2015 y la *Competencia Matemática* igualmente ocurre que cuanto más bajo es el nivel de Competencia del alumnado mayor es el porcentaje de alumnado que dice ser víctima de maltrato. En el cuartil de nivel bajo, donde se encuentra el 25% del alumnado con las puntuaciones más bajas en la *Competencia Matemática*, se sitúa el porcentaje más alto de alumnado maltratado (23,0%) y en el cuartil de nivel alto el porcentaje más bajo de alumnado que dice ser víctima de maltrato (10,9%).

Gráfico 4.3.c: Resultados y maltrato en cuartiles ED13-4º EP y 2ºESO.

% de alumnado maltratado ED 13

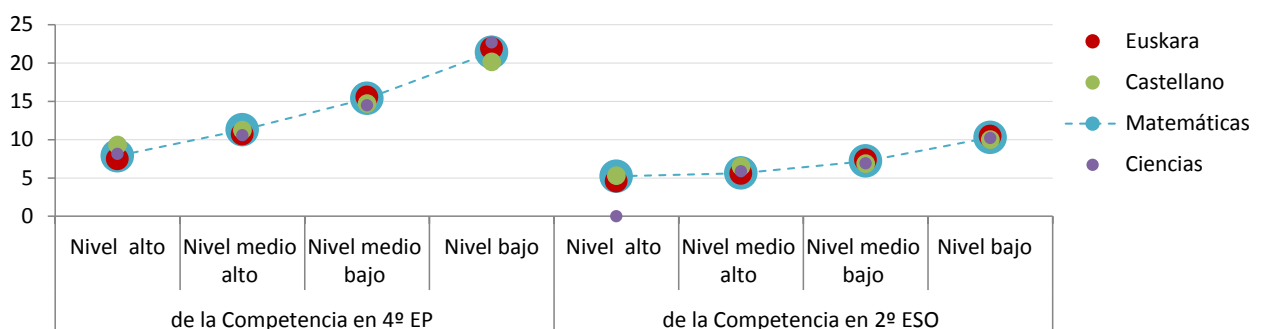
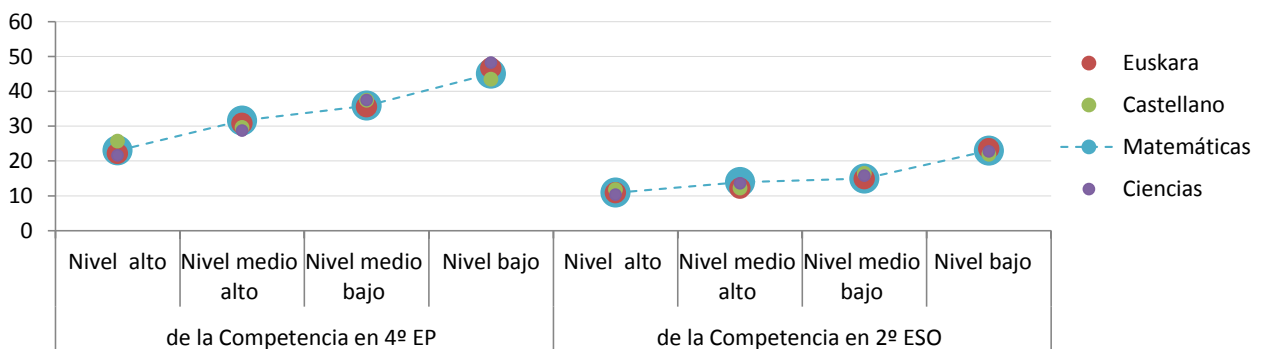


Gráfico 4.3.d: Resultados y maltrato en cuartiles ED15-4º EP y 2ºESO.

% de alumnado maltratado ED 15



Como se refleja en los gráficos superiores, lo mismo que ocurre en la *Competencia Matemática* sucede también en el resto de las Competencias evaluadas tanto en 4º de Educación Primaria como en 2º de Educación Secundaria Obligatoria de las Evaluaciones de Diagnóstico 2013 y 2015.

Estos gráficos nos indican varios aspectos:

- El fenómeno del maltrato tiene una relación clara con los resultados aunque no se pueda identificar con claridad cuál es la causa y cuál el efecto, posiblemente será una relación distinta en cada persona que sufre maltrato.
- La situación de maltrato se da en todos los grupos, de forma que incluso alumnado con buenos resultados pueden estar sufriendo una situación de maltrato que será más difícil de identificar.
- La situación de maltrato afecta a los resultados de todas las Competencias de una manera semejante.



5. RELACIÓN ENTRE ÍNDICE DE *BULLYING* DE CENTRO EN LA ED13 Y ED15.

El *bullying* no se da por igual en todos los centros. Hay centros con índices muy altos de maltrato entre su alumnado y otros en cambio con índices muy bajos; pero prácticamente en todos los centros hay que intervenir para tratar de minimizarlos.

5.1. Relación entre el índice de *bullying* de CENTRO³ de las evaluaciones diagnósticas ED2013 y ED2015 de la etapa Educación Primaria.

Los datos de maltrato escolar que aquí se presentan son datos de centro y muestran la relación entre el índice de *bullying* de 2013 y de 2015. Se habla de datos de centro porque la muestra de 2013 fue censal y porque hay que tener en cuenta que la muestra de 2015 fue una muestra con representación de todos los centros.

Dado que la muestra de 2013 fue censal y la de 2015 es una muestra con representación de todos los centros, los datos de maltrato escolar que se muestran son datos no de alumnado sino de centro y muestra la relación entre el índice de *bullying* de 2013 y de 2015 de los centros.

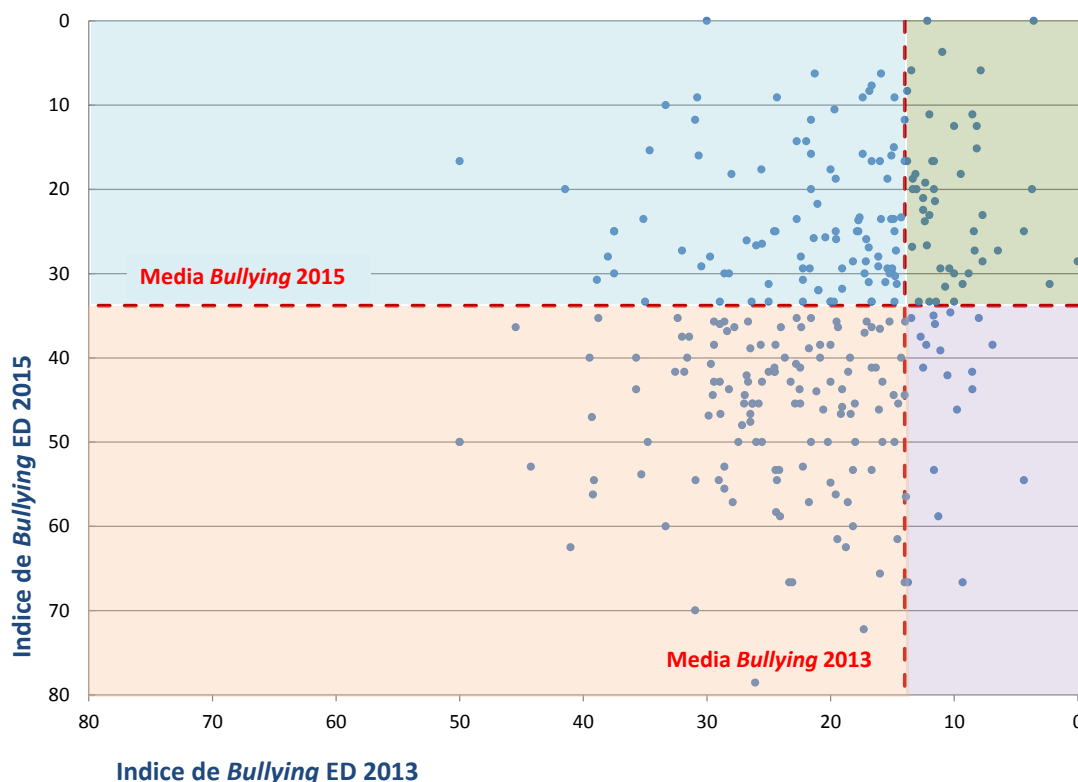
El gráfico que se presenta a continuación muestra el posicionamiento de los centros de Educación Primaria (en base a las respuestas dadas por el alumnado de 4º de Educación Primaria que ha participado en las evaluaciones 2013 y 2015) respecto a los índices de *bullying* 2013 y 2015.

El gráfico está dividido en cuatro cuadrantes. –En el *cuadrante superior derecho* (verde) están los centros con menor índice de *bullying* que la media tanto en la edición de 2013 como en la de 2015. –En el *cuadrante superior izquierdo* (azul) se encuentran representados los centros que han tenido menor índice de *bullying* que la media en 2015 y mayor en 2013. –En el *cuadrante inferior derecho* (morado) se ubican los centros que han tenido menos maltrato que la media de los centros en 2013 pero más en 2015. –Y en el *cuadrante inferior izquierdo* (rosa) están los centros que tanto en 2013 como en 2015 han tenido índices de *bullying* más alto que la media de los centros.

³ En el gráfico han quedado excluidos los centros con menos de 10 alumnos y alumnas y 14 centros que sólo tenían los datos de uno de los años (posiblemente por tratarse de centros muy pequeños y de centros fusionados).

Tabla 5.1.a: 4º EP: índice de *bullying* de centro relación ED13 y ED15.

Cuadrante	Índice <i>bullying</i> - 4º EP			
	N	%	Media 2013	Media 2015
Superior dch.: ED13 y ED15 menos maltrato que la media de centros	178	34,6	11,6	18,9
Superior izq.: ED13 más maltrato que la media de centros y ED15 menos que la media	93	18,1	30,9	19,3
Inferior dch.: ED13 menos maltrato que la media de centros y ED15 más que la media	115	22,4	14,3	50,2
Inferior izq.: ED13 y ED15 más maltrato que la media de centros	128	24,9	30,9	49,5
TOTAL	514	25,0	21,9	34,5

Gráfico 5.1.b: 4º EP: índice de *bullying* de centro relación ED13 y ED15.

El gráfico representa a los centros de Educación Primaria con más de 10 alumnos y alumnas encuestados/as de 4º curso.

En Educación Primaria, el 34,6% de los centros está por debajo de las medias del índice de *bullying* tanto de 2013 como de 2015 (cuadrante verde). El 24,9% de los centros, por el contrario, se ubica por encima de la media del índice de maltrato en ambos años (cuadrante rosa). Y el 22,4% de los centros tiene menos maltrato que la media en la edición de 2013 pero más que la media en 2015. En total, en 2015 hay 4,3% más de centros de Educación Primaria que superan la media del índice de *bullying* en relación a 2013.

Hay que volver a recordar que la pregunta, a partir de la que se recogen los datos para la elaboración del índice general de maltrato, en la edición 2013, se realizó por tipos de maltrato (5 tipos) y no por conductas de maltrato (18 conductas), que esto provoca un índice menor y que por este motivo la comparación se hace teniendo en cuenta la media de cada año.



5.2. Relación entre el índice de *bullying* de las evaluaciones diagnósticas ED2013 y ED2015 de CENTRO de la etapa Educación Secundaria Obligatoria.

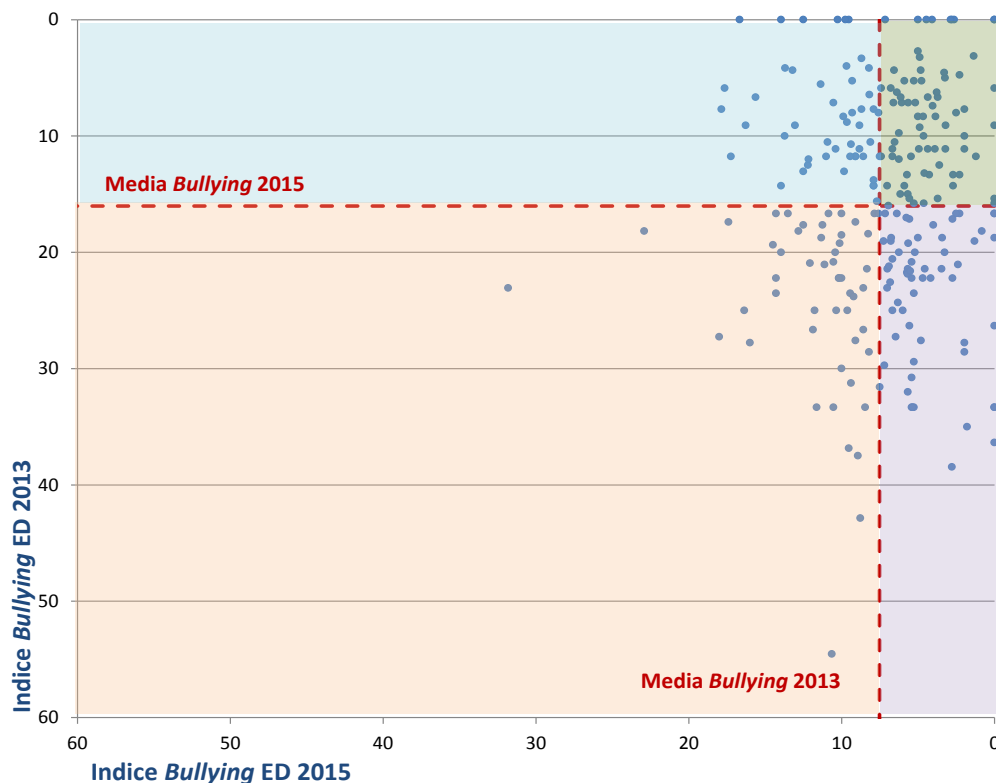
Este gráfico muestra el posicionamiento de los centros de Educación Secundaria Obligatoria (a partir de las respuestas dadas por el alumnado de 2º de ESO que ha participado en las evaluaciones 2013 y 2015) respecto a los índices de *bullying* del año 2013 y 2015.

Al igual que en Educación Primaria, el gráfico está dividido en los mismos cuatro grupos.

Tabla 5.2.a: 2º ESO: índice de *bullying* de centro relación ED13 y ED15.

Cuadrante	Índice <i>bullying</i> - 2º ESO			
	N	%	Media 2013	Media 2015
Superior dch.: ED13 y ED15 menos maltrato que la media de centros	101	31,3	4,0	7,4
Superior izq.: ED13 más maltrato que la media de centros y ED15 menos que la media	65	20,1	11,6	7,8
Inferior dch.: ED13 menos maltrato que la media de centros y ED15 más que la media	81	25,1	4,2	24,5
Inferior izq.: ED13 y ED15 más maltrato que la media de centros	76	23,5	12,2	25,6
TOTAL	323	323	8,0	16,3

Gráfico 5.2.b: 2º ESO: índice de *bullying* de centro relación ED13 y ED15.



El gráfico representa a los centros de ESO con más de 10 alumnos y alumnas encuestados/as de 2º curso.

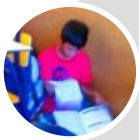
En Educación Secundaria Obligatoria el 19,6% de los centros está por debajo de las medias del índice de *bullying* tanto de 2013 como de 2015 (cuadrante verde). El 14,8% de los centros, por el contrario, se ubica



por encima de la media del índice de maltrato en ambos años (cuadrante rosa). Y el 15,8% de los centros tiene menos maltrato que la media en la edición de 2013 pero más que la media en 2015 (cuadrante morado). En total, en 2015 hay 10 centros más de Educación Secundaria Obligatoria que superan la media del índice de *bullying* en relación a 2013.

En el caso de los centros de Educación Secundaria Obligatoria, lo que refleja este gráfico es que, el índice de *bullying* de los centros también ha subido del año 2013 al 2015 aunque también hay en 2015 más centros con índice de *bullying* 0 que en 2013.

En general, **la situación requiere una revisión en profundidad de las medidas y programas que se están llevando en los centros** tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria Obligatoria para eliminar el maltrato entre el alumnado. Esto se hace **especialmente urgente en aquellos centros que se han mantenido por encima de la media en ambos años y en ambas etapas.**



El 34,6% de los centros de Educación Primaria y el 19,6% de los centros de ESO están por debajo de los índices de *bullying* de 2013 y 2015; por contra, el 24,9% de los centros de Educación Primaria y el 14,2% de los centros de ESO se ubican por encima de dicho índice en ambos años.

Estos datos requieren una **revisión profunda de las medidas y programas** que se vienen desarrollando en los centros y muy **especialmente en aquellos centros que se han mantenido por encima de la media tanto en 2013 como en 2015.**